Asignación a escala de Clases de Puestos de Unionados
Enmendada
13 de mayo de 2005

TITULO DE LA CLASE	ESCALA	NUMERO DE CLASE	ESCALAS DE RETRIBUCION
Acarreadores de Fondos y Documentos de Peaje	6	004015	1,301 - 2,771
Agente Comprador I	6	004020	1,301 – 2,771
Agente Comprador II	7	004021	1,379 – 2,849
Agrimensor en Entrenamiento	14	007021	2,234 – 4,334
Analista de Materiales I	6	006060	1,301 – 2,771
Analista de Materiales II	7	06061	1,379 – 2,849
Analista de Peaje	9	005045	1,564 – 3,454
Analista de Sistemas de Información I	13	002050	2,069 – 4,169
Analista de Sistemas de Información II	14	002051	2,234 – 4,334
Analista de Sistemas de Información III	15	002052	2,413 – 4,513
Auxiliar Administrativo	5	003025	1,227 – 2,697
Auxiliar de Contabilidad I	6	004010	1,301 – 2,771
Auxiliar de Contabilidad II	7	004011	1,379 – 2,849
Auxiliar de Contabilidad III	8	004012	1,461 – 2,931
Auxiliar de Electricista	3	001090	1,103 – 2,363
Auxiliar de Estadísticas	3	003030	1,103 – 2,363
Auxiliar de Ingeniería I	5	006040	1,227 – 2,697
Tecnico de Auto Card		006036	

TITULO DE LA CLASE	ESCALA	NUMERO DE CLASE	ESCALAS DE RETRIBUCION
Auxiliar de Ingeniería II	6	006041	1,301 – 2,771
Auxiliar de Ingeniería III	7	006042	1,379 – 2,849
Auxiliar de Ingeniería IV	8	006043	1,461 – 2,931
Auxiliar de Laboratorio de Prueba de Materiales	3	006045	1,103 – 2, 363
Auxiliar de Laboratorio Fotográfico	3	006010	1,103 – 2,363
Auxiliar de Mecánica	3	001060	1,103 – 2,363
Auxiliar de Planificación	6	005020	1,301 – 2,771
Auxiliar de Programación de Sistemas de Información	6	002040	1,301 – 2,771
Auxiliar de Sistemas de Oficina I	3	003010	1,103 – 2,363
Auxiliar de Sistemas de Oficina II	4	003011	1,158 – 2,418
Auxiliar de Sistemas de Oficina III	5	003012	1,227 – 2,697
Bachiller de Agrimensura	12	007011	1,916 – 3,806
Bachiller de Ingeniería	12	007010	1,916 – 3,806
Conductor de Automóviles	2	001025	1,050 – 2,310
Conductor de Vehículos Pesados	4	001030	1,158 – 2,418
Conserje I	1	001010	1,000 – 2,260
Conserje II	2	001011	1,050 – 2,310
Contador I	9	004025	1,564 – 3,454
Contador II	10	004026	1,673 – 3,563
Contador III	11	004027	1,790 – 3,680
Contador IV	12	004028	1,916 – 3,806

TITULO DE LA CLASE	ESCALA	NUMERO DE CLASE	ESCALAS DE RETRIBUCION
Coordinador de Realojo	7	006080	1,379 – 2,849
Delineante	5	006035	1,227 – 2,697
Electromecánico	5	001075	1,227 – 2,697
Especialista Ambiental	12	006085	2,916 – 3,806
Estadístico	9	003035	1,564 – 3,454
Fabricante de Rótulos	3	010105	1,103 – 2,363
Fotógrafo	4	006015	1,158 – 2,418
Fotógrafo Aéreo	5	006025	1,227 – 2,697
Guardalmacén	2	001045	1,050 – 2,310
Hojalatero	3	001080	1,103 – 2,363
Ingeniero en Entrenamiento	14	007020	2,234 – 4,334
Ingeniero Licenciado	15	007030	2,413 – 4,513
Investigador	4	006090	1,158 – 2,418
Maestro Plomero	4	001085	1,158 – 2,418
Mecánico Agrícola	6	001070	1,301 – 2,771
Mecánico de Automóviles	4	001065	1,158 – 2,418
Mecánico de Equipo de Estudios de Tránsito	4	001071	1,158 – 2,418
Mensajero	1	001015	1,000 – 2,260
Mensajero-Conductor	2	001020	1,050 – 2,310
Negociador de Servidumbre de Paso	6	006075	1,301 – 2,771
Oficinista de Entrada de Datos	5	002015	1,227 – 2,697
Oficinista I	2	003020	1,050 – 2,310
Oficinista II	3	003021	1,103 – 2,363
Oficinista III	4	003022	1,158 – 2,418
Operador de Equipo Agrícola	4	001050	1,158 – 2,418

TITULO DE LA CLASE	ESCALA	NUMERO DE CLASE	ESCALAS DE RETRIBUCION
Operador de Equipo de Estudios de Tránsito	5	006065	1,227 – 2,697
Operador de Equipo de Imprimir Planos	4	002020	1,158 – 2,418
Operador de Equipo de Procesar Datos	5	002030	1,227 – 2,697
Operador de Equipo Electrónico de Composición	4	002025	1,158 – 2,418
Operador de Equipo Geotécnico	5	006070	1,227 – 2,697
Operador de Equipo Pesado	5	010100	1,227 – 2,697
Operador de Máquina Duplicadora	2	002010	1,050 – 2,310
Perito Electricista	4	001095	1,158 – 2,418
Planificador	14	005030	2,234 – 4,334
Procesador de Fondos de Peaje	6	005040	1,301 – 2,771
Programador de Sistemas de Información	11	002045	1,790 – 3,680
Soldador	3	001055	1,103 – 2,363
Tasador I	12	007015	1,916 –3,806
Tasador II	13	007016	2,069 – 4,169
Técnico de Fotogrametría	6	006055	1,301 – 2,771
Técnico de Impresora Digital	4	002011	1,158 – 2,418
Técnico de Laboratorio de Prueba de Materiales	9	006050	1,564 – 3,454
Técnico de Laboratorio Fotográfico	4	006020	1,158 – 2, 418
Técnico de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio	5	010110	1,227 – 2,697

TITULO DE LA CLASE	ESCALA	NUMERO DE CLASE	ESCALAS DE RETRIBUCION
Técnico de Organización y Métodos	7	005035	1,379 – 2,849
Técnico de Planificación	8	005025	1,461 – 2,931
Técnico de Seguros	8	005015	1,461 – 2,931
Técnico de Sistemas de Comunicación	6	005010	1,301 – 2,771
Técnico de Sistemas de Oficina	7	003015	1,379 – 2,849
Técnico de Telecomunicaciones	5	005050	1,227 – 2,697
Técnico de Valoración	11	004030	1,790 – 3,680
Trabajador de Conservación	4	001040	1,158 – 2,418
Trabajador de Conservación y Manteniemiento	4	001041	1,158 – 2,418
Trabajador I	1	001035	1,000 – 2,260
Trabajador II	2	001036	1,050 –2,310
Trabajador III	3	001037	1,103 – 2,363

Aprobamos la asignación de clases para puestos unionados enmendada el

13 de mayo de 2005.

_____

Ing. Jack T. Allison, Ph.D
Director Ejecutivo

_____

Ing. Gabriel Alcaraz Emmanuelli, Ph.D
Secretario DTOP

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN DE PUERTO RICO

PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION

SERVICIO DE CARRERA UNIONADO

ÍNDICE DE CLASES POR ORDEN ALFABÉTICO

Servicio de Carrera Unionado
Autoridad de Carreteras y Transportación

TITULO DE LA CLASE	NUMERO DE LA CLASE
Acarreador de Fondos y Documentos de Peaje	04015
Agente Comprador I	04020
Agente Comprador II	04021
Analista de Materiales de Construcción I	06060
Analista de Materiales de Construcción II	06061
Analista de Peaje	05045
Analista de Sistemas de Información I	02050
Analista de Sistemas de Información II	02051
Asistente Administrativo	03025
Auxiliar de Contabilidad I	04010
Auxiliar de Contabilidad II	04011
Auxiliar de Contabilidad III	04012
Auxiliar de Estadísticas	03030
Auxiliar de Ingeniería I	06040
Auxiliar de Ingeniería II	06041
Auxiliar de Ingeniería III	06042
Auxiliar de Ingeniería IV	06043
Auxiliar de Mecánico	01060
Auxiliar de Planificación	05020
Auxiliar de Programadores de Sistemas de ~~Oficina~~ Información	02040
Auxiliar de Sistemas de Oficina I	03010
Auxiliar de Sistemas de Oficina II	03011
Auxiliar de Sistemas de Oficina III	03012
Ayudante de Electricista	01090
Ayudante Laboratorio	06045
~~Ayudante de Laboratorio Fotográfico~~	~~06010~~

TITULO DE LA CLASE	NÚMERO DE LA CLASE
Bachiller en Ingeniería	07010
Conductor(a) de Automóviles	01020
Conductor(a) de Vehículos Pesados	01030
Conserje I	01010
Conserje II	01011
Contador(a) I	04025
Contador(a) II	04026
Contador(a) III	04027
Contador(a) IV	04028
Coordinador(a) de Realojo	06080
Delineante	06035
Electromecánico	01075
Especialista Ambiental	06085
Estadístico	03035
Fabricante de Rótulos	010105
Fotógrafo(a)	06015
Fotógrafo(a) Aéreo(a)	06025
Guardalmacén	01045
Ingeniero en Entrenamiento	07020
Investigador(a)	06090
Maestro(a) Plomero	01085
Mecánico(a) Agrícola	01070
Mecánico(a) de Automóviles I	01065
Mecánico(a) de Automóviles II	01066
Mensajero(a)	01015
Mensajero(a) Conductor(a)	01020
Negociador de Servidumbres de Paso	06075
Oficinista de Sistemas de Información	02035
Oficinista I	03020
Oficinista II	03021
Oficinista III	03022

TITULO DE LA CLASE	NÚMERO DE LA CLASE
Operador(a) de Equipo Agrícola	01050
Operador(a) de Equipo Pesado	010100
Operador(a) de Equipo de Estudios de Tránsito	06065
Operador(a) de Equipo de Perforar y Verificar Datos	02015
Operador(a) de Equipo de Procesar Datos	02030
Operador(a) de Equipo Electrónico de Composición	02025
Operador(a) de Equipo Geotécnico	06070
Operador(a) de Máquina de Imprimir Planos	02020
Operador(a) de Máquina Duplicadora	02010
Perito Electricista	01095
Planificador(a)	05030
Procesador de Fondo de Peaje	05040
Programador(a) de Sistemas de Información	02045
Soldador(a)	01055
Tasador(a) I	07015
Tasador(a) II	07016
Técnico(a) de Colisión	01080
Técnico(a) de Fotogrametría	06055
Técnico(a) de Laboratorio	06050
Técnico(a) de Laboratorio Fotográfico	06020
Técnico(a) de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio	010110
Técnico(a) de Organización y Métodos I	05035
Técnico(a) de Organización y Métodos II	05036
Técnico(a) de Planificación	05025
Técnico(a) de Seguros	05015
Técnico(a) de Sistemas de Comunicación	05010
Técnico(a) de Sistemas de Oficina I	03015
Técnico(a) de Sistemas de Oficina II	03016
Técnico(a) de Sistemas de Oficina III	03017
Técnico(a) de Telecomunicaciones	05050
Técnico(a) de Valoración	04030

TITULO DE LA CLASE	NÚMERO DE LA CLASE
Trabajador(a) I	01035
Trabajador(a) II	01036
Trabajador(a) III	01037
Trabajador(a) de Conservación	01040

CONTADOR I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional a nivel de ingreso en el campo de la contabilidad relacionado con las operaciones fiscales de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza tareas de alguna complejidad y responsabilidad relacionadas con los procesos y controles de documentos fiscales y la contabilidad general de las operaciones de la Autoridad. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y especificas cuando surgen situaciones imprevistas o ajenas al curso regular del trabajo. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en la toma de decisiones relativas a los aspectos rutinarios del trabajo inherentes a su profesión siguiendo las normas y reglamentación que rige la utilización de los fondos públicos. Su trabajo se revisa durante el proceso y la terminación del trabajo para verificar corrección, exactitud y conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

Ejemplos del trabajo

- Analiza, contabiliza y controla documentos fiscales como transacciones de cuentas por cobrar, peaje, anticipos y otros.
- Preparación de pagos.
- Procesa en la computadora información para la preparación de entradas de ajustes de jornal.
- Conciliación del mayor general con los diferentes subsidiarios.
- Coteja los grupos de documentos fiscales preparados por las diferentes oficinas del área.
- Corrige las listas de prueba de los documentos enviados al Área de Tecnologías de Información para purificar los datos.
- Coteja y controla las entradas de jornal y registro de cheques.

- Prepara comprobantes de pago de jornal para procesar pagos y ajustes en los libros.

- Prepara conciliaciones bancarias.

- Localiza cheques cancelados de las cuestas bancarias.

- Verifica las cuentas a cobrar de la Agencia.

- Revisa facturas a pagar para determinar veracidad y comprobar documentación requerida para efectuar los mismos.

- Prepara ajustes para corregir errores de entrada de contabilidad.

- Registra entradas de jornal en el mayor general de Contabilidad de todas las transacciones.

- Mantiene un archivo o registro de todas las transacciones relacionadas.

- Recibe, controla y prepara comprobantes de pago, cambio y distribución de nomina del personal irregular.

- Cuadra el control de cuentas por cobrar.

- Preinterviene pagos por concepto de nóminas del personal regular e irregular, reembolsos por descuento, liquidación de vacaciones y contratos de servicios profesionales.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los métodos, principios y prácticas modernas de la Contabilidad.

- Conocimiento de los principios básicos de contabilidad de gobierno.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos que rigen en contabilidad de fondos públicos.

- Habilidad para estudiar y analizar documentos fiscales.
- Habilidad para realizar cómputos aritméticos complejos con rapidez y exactitud.
- Habilidad para analizar datos de contabilidad, rendir informes y hacer recomendaciones.
- Habilidad para expresarse con claridad y precisión verbalmente y por escrito.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de maquinas calculadoras y computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) hora diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) hora diarias.
- No requiere viajar.

Especificación de clase revisada el 21 de mayo de 2004.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de mayo de 2004.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, Ph.D.
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

CONTADOR(A) II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la contabilidad relacionada con las operaciones fiscales de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad relacionadas con tareas de contabilidad en la preintervención de documentos, fondos federales, conciliaciones de costos y otros relacionados. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas ante situaciones nuevas. Ejerce moderado juicio y criterio propio en el ejercicio de sus funciones. Su trabajo se revisa durante y después de cada tarea o ciclo para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Contabiliza los mayores mecanizados de las cuentas de la agencia.
- Prepara conciliaciones de costos registrados en el mayor subsidiario de cuentas.
- Prepara ajustes para corregir errores de entrada de contabilidad.
- Recopila los datos necesarios para preparar los informes de costos de los programas federales.
- Contabiliza todos los documentos de ingresos y desembolsos de los proyectos federales de la agencia.
- Mantiene el cuadre de los subsidiarios a su cargo y realiza las conciliaciones y ajustes necesarios.
- Prepara comprobantes de jornal para la cancelación de cheques.

- Preinterviene los documentos que componen los pagos por servicios de los contratistas.

- Certifica y contabiliza la nómina del personal irregular.

- Prepara los comprobantes de pago para efectuar los pagos de las certificaciones.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los programas de la Autoridad y su funcionamiento.

- Conocimiento de los principios y prácticas modernas de la contabilidad o de intervención de cuentas.

- Conocimiento de la legislación y reglamentación sobre el manejo, uso y desembolso de fondos públicos y los correspondientes activos.

- Habilidad para analizar datos de contabilidad, rendir informes y hacer recomendaciones.

- Habilidad para realizar cómputos aritméticos complejos con rapidez y exactitud.

- Habilidad para analizar documentos fiscales.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

- Habilidad para expresarse con claridad y precisión verbalmente y por escrito.

- Destreza en el uso y manejo de máquinas calculadoras y computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato con concentración en Contabilidad de una institución educativa acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos de contabilidad, uno (1) de éstos en funciones similares en naturaleza y complejidad a las que realiza un puesto de Contador I en el servicio de carrera de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- No requiere viajar.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

CONTADOR(A) III

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la contabilidad relacionado con la preintervención y contabilización de documentos fiscales de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de bastante complejidad y responsabilidad al intervenir, preintervenir y contabilizar diversos documentos fiscales de la Autoridad. Los deberes de este nivel se diferencian del anterior por la complejidad del trabajo y uso de criterio propio en el desempeño de los mismos. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas ante situaciones especiales. Ejerce alto juicio y criterio propio en la realización de sus tareas. Su trabajo se revisa a su terminación por los resultados obtenidos y en reuniones con su supervisor para verificar su exactitud y corrección.

Ejemplos del trabajo

- Preinterviene documentos que componen los pagos por servicio de los contratistas.
- Mecaniza certificaciones para entrar la información en el programa de codificaciones.
- Preinterviene y realiza pagos por conceptos de nóminas de personal regular, pago por servicios de contratistas, reembolsos de descuentos indebidos y otros.
- Prepara comprobantes de pago y jornal.
- Cuadra libro o subsidiarios de la Autoridad.
- Verifica las recaudaciones de peaje y prepara la hoja de depósito bancario.

- Prepara, analiza y controla las conciliaciones bancarias de diversos fondos.
- Analiza los certificados de servidumbre de paso y prepara los recibos correspondientes para cobrar aportaciones federales.
- Prepara todos los informes de trabajo requeridos.
- Hace cómputos y resúmenes de gastos incurridos para programas de agencias federales.
- Prepara las entradas del jornal para establecer cuentas a cobrar al gobierno federal.
- Realiza análisis de certificaciones.
- Contabiliza las cuentas de los proyectos federales.
- Registra en el libro de subsidiarios los informes mecanizados que le sean requeridos, los cuadra y los concilia con el Mayor General.
- Prepara pagos de facturas preintervenidas.
- Cuadra todas las retenciones en nóminas regulares e irregulares según los libros de contabilidad.
- Cuadra los informes acumulativos de salarios, seguro social retenido, contribución sobre ingresos y retiro para pago de bono de los empleados regulares.
- Prepara los comprobantes de pago para efectuar los pagos de las certificaciones y hace ajustes mediante los comprobantes de jornal.
- Revisa los contratos de rentas, procesa los pagos y hace los ajustes a los libros de contabilidad.
- Custodia caja menuda.
- Atiende y orienta al público.
- Atiende llamadas telefónicas.
- Prepara informes de la labor realizada.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los programas de la Autoridad y su funcionamiento.
- Conocimiento de los principios y prácticas modernas de la contabilidad o de intervención de cuentas.
- Conocimiento de la legislación y reglamentación sobre el manejo, uso y desembolso de fondos públicos y los correspondientes activos.
- Habilidad para analizar datos de contabilidad, rendir informes y hacer recomendaciones.
- Habilidad para realizar cómputos aritméticos complejos con rapidez y exactitud.
- Habilidad para analizar documentos fiscales.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para expresarse con claridad y precisión verbalmente y por escrito.
- Destreza en el uso y manejo de máquinas calculadoras y computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato con concentración en Contabilidad de una institución educativa acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos de contabilidad, uno (1) de éstos en funciones similares en naturaleza y complejidad a las que realiza un puesto de Contador I en el servicio de carrera de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- No requiere viajar.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

CONTADOR(A) IV

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la contabilidad relacionado con las operaciones y análisis fiscales de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de considerable complejidad y responsabilidad relacionadas con la contabilidad de documentos fiscales y contabilidad general de la Autoridad que requieren la aplicación de conocimientos, prácticas y métodos modernos de contabilidad. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre el trabajo a realizar y específicas o detalladas en situaciones nuevas. La diferencia entre este nivel y el anterior es que el empleado utiliza alto grado de juicio y criterio propio con frecuencia en la toma de decisiones. El trabajo se revisa por su supervisor inmediato a su terminación y en reuniones para verificar su exactitud y corrección.

Ejemplos del trabajo

- Mantiene el sistema mecanizado de facturación para los proyectos que se ejecutan con fondos federales.
- Controla, coteja y distribuye los informes que procesa el Área de Tecnología de Información.
- Preinterviene y realiza pagos por conceptos de sueldos y nómina de personal irregular, contratos de construcción, facturas, diseños y otros.
- Concilia la recaudación de los impuestos de gasolina y diesel.
- Cuadra los informes mensuales y trimestrales de salarios, seguro social retenido y contribuciones sobre ingresos de empleados regulares e irregulares de la agencia.
- Establece y mantiene registro de las cuentas por cobrar para cada proyecto federal.

- Verifica todas las certificaciones de ahorro que se han vencido, emitido o en circulación.

- Analiza los intereses devengados de los certificados de ahorro para determinar que sean los correctos, de acuerdo al por ciento negociado.

- Prepara comprobantes de jornal para reflejar el movimiento de los certificados de ahorros y los intereses devengados en cada venta.

- Atiende llamadas telefónicas y visitas del personal de construcción, contratistas y otros clientes.

- Analiza y realiza el mantenimiento de las reglas de validación del sistema financiero "Oracle".

- Orientación e implementación de los reglamentos y procedimientos nuevos y vigentes para la Autoridad.

- Prepara todos los informes de ingreso y desembolso de la agencia.

- Analiza las certificaciones de los contratistas para proyectos y otros documentos para determinar la participación federal de los mismos.

- Mantiene los registros de costo por proyecto que reciben ayuda federal.

- Revisa y corrige las listas de prueba que procesa al Área de Tecnologías de Información relacionadas con los documentos preparados por el Área de Finanzas.

- Prepara el análisis mensual de los subsidiarios y cuadra el libro de cuentas a pagar.

- Analiza e interpreta los documentos de contabilidad e informes relacionados con la estructura financiera de la agencia.

- Prepara, analiza e interpreta documentos e informes relacionados con el desembolso de fondos por concepto de contratos de servicios profesionales, diseño, adquisición de propiedades, tasación y administración fiscal de fondos de capita aportado.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento considerable de los principios, métodos y prácticas modernas de contabilidad o de intervención de cuentas.
- Conocimiento de la legislación y reglamentación sobre el manejo, uso y desembolso de fondos públicos y los correspondientes activos.
- Conocimiento considerable de los principios generalmente aceptados en la contabilidad general y de gobierno sobre el ciclo completo de contabilidad.
- Habilidad para analizar datos de contabilidad, rendir informes y hacer recomendaciones.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para expresarse con claridad y precisión verbalmente y por escrito.
- Destreza en el uso y manejo de máquinas calculadoras y computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato con concentración en Contabilidad de una institución educativa acreditada. Cuatro (4) años de experiencia como Contador; uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Contador III de la Autoridad de Carreteras y Transportación. Preparación académica adicional a la requerida puede sustituir parte de la experiencia.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual es constante, hasta seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental es constante, hasta seis (6) horas diarias.
- No requiere viajar.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

TÉCNICO(A) DE VALORACIÓN

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que consiste en tasar estructuras, terreno y servidumbres afectadas por los proyectos de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad relacionadas a la tasación de estructuras, terrenos y servidumbres. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones especificas que se van generalizando a medida que adquiere experiencia. El trabajo se revisa a medida que se realiza y la terminación del mismo para verificar corrección, exactitud, calidad y conformidad a las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Tasa estructuras, terrenos y servidumbres afectados por la construcción de carreteras.
- Prepara informes de valoración de propiedades afectadas por los proyectos de carreteras.
- Realiza valoración especializada en terrenos, estructuras y/o mejoras, maquinaria industrial y/o agrícola, servidumbres de paso y otras que serán afectadas por la construcción de carreteras.
- Atiende y orienta a las personas afectadas por los proyectos construidos o por construirse.
- Redacta informes de valoración y correspondencia relacionada con su trabajo.
- Analiza y valora propiedades a ser adquiridas para servidumbres de paso.
- Recopila información sobre compra-venta de terrenos y estructuras con el fin de recomendar cambios en los valores unitarios y factores de modificación.
- Realiza investigaciones relacionadas con alegaciones de daños a la propiedad y casos de expropiación por proyectos de construcción.

- Somete recomendaciones al personal de los proyectos de construcción en cuanto a los daños a propiedades, estructuras o siembras alegados por los propietarios.

- Realiza investigaciones de casos especiales que sean referidos por el tribunal.

- Evalúa y recomienda las cotizaciones de los contratistas para la construcción de viviendas de reemplazo, de acuerdo a los planos aprobados.

- Interpreta y analiza los planos de adquisición de las propiedades afectadas para llevar a cabo las tasaciones.

- Coordina con otras oficinas de la agencia las situaciones surgidas relacionadas con los informes de valoración en proceso de revisión o ya revidados.

- Visita distintas dependencias del gobierno para recopilar la información necesaria para preparar los informes de valoración.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de valoración inmueble, terrenos, estructuras, maquinaria y equipo.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos que rigen el valor de la propiedad inmueble.

- Conocimiento del valor de los terrenos y estructuras y de los factores que influyen en el valor de los mismos.

- Habilidad para recopilar información para determinar el valor de la propiedad.

- Habilidad para croquis sencillos topográficos y de estructuras.

- Habilidad para prepara y revisar informes de valoración de propiedades.

- Habilidad para realizar cálculos aritméticos con corrección.

- Habilidad para leer e interpretar planos de mensura.

- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación académica y experiencia

Graduación de Bachillerato de una institución educativa acreditada suplementado por cursos de tasación. Poseer licencia de conducir vehículos livianos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición continua a riesgo físico (hasta un 25% de las horas de trabajo), exposición a accidentes tales como: caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones en el campo.

- Esfuerzo físico moderado que requiere estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.

- Esfuerzo visual moderado es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Trabajo de campo que puede trascender el turno de trabajo y puede requerir el uso de su vehículo de motor.

04030

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO(A) DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Naturaleza del Trabajo

Trabajo técnico en el campo de la tecnología relacionado con la operación, reparación y mantenimiento de computadoras.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de bastante responsabilidad y complejidad que comprende la reparación, ajuste, mantenimiento y configuración de equipo electrónico, equipo digital y de transferencia de data, voz y video que se utiliza en la Autoridad de Carreteras. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicas o detalladas en situaciones nuevas de un superior jerárquico. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio en la ejecución de sus funciones. Su trabajo se revisa por su supervisor inmediato a medida que se realiza el mismo y a su terminación para verificar exactitud, calidad, corrección y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Repara, configura y provee mantenimiento a los sistemas de transferencia de data, voz y video y demás equipo de comunicación de las diferentes áreas y oficinas de la Autoridad.

- Programa los cuadro telefónicos de tipo multilínea en las diferentes oficinas de la Autoridad de Carreteras.

- Realiza la instalación de sistemas digitales de transferencia de data, voz y video tales como: módems, enrutadores y equipos utilizados en redes internas. Realiza pruebas en equipo especializado para verificar que el sistema de comunicaciones esté funcionando.

- Realiza la instalación y configuración de los sistemas de microprocesadores, servidores y alambrado para el buen funcionamiento de la red interna.

- Prepara informe diario de trabajo realizado para su supervisor.

- Realiza los movimientos de las computadoras.

- Realiza instalación de biombos, sirenas y radios móviles a patrullas.

- Instala y remueve el equipo de comunicación y emergencia de los diferentes cerros; tales como: estaciones base y extensiones base, consolas y repetidores.
- Ajusta y coteja antenas y equipo de microondas.
- Alinea las antenas parabólicas del sistema de microondas y ajusta los niveles.
- Ajusta unidades portátiles con sus cargadores.
- Realiza limpieza de impresoras y teclados.
- Se asegura que las computadoras estén en condiciones óptimas para su uso.
- Realiza pruebas diariamente para verificar que el sistema de comunicaciones esté funcionando correctamente.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los sistemas de comunicación de data voz y video.
- Conocimiento de electrónica de microprocesadores.
- Conocimiento de electrónica digital.
- Conocimiento de circuitos electrónicos.
- Conocimiento de las técnicas modernas de transmisión de data, voz y video con sistemas digitales.
- Conocimiento de las técnicas y métodos de reparación e instalación de equipo electrónico de comunicación.
- Conocimiento de los materiales y equipo utilizados en su trabajo.
- Habilidad para detectar fallas en el equipo de comunicación de data, voz y video.
- Habilidad para reparar y configurar equipo de comunicación.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Grado Asociado en Tecnología Electrónica o campo relacionado de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riego físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que conlleva estar sentado(a) la mayor parte del tiempo.
- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas que trascienden en turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO EN SEGUROS

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que conlleva la realización de una serie de tareas relacionadas con los seguros de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

Él (la) empleado asignado a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad relacionadas con las cubiertas de seguros de la Autoridad. El trabajo requiere la interpretación y análisis efectivo de las disposiciones y cláusulas contenidas en las pólizas. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales para el desempeño de sus funciones. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio de acuerdo a las reglamentaciones y normas establecidas. El trabajo se revisa a través de informes y reuniones con su supervisor para verificar conformidad con las normas establecidas.

Ejemplos del trabajo

- Coordina con el Negociado de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda las cubiertas de seguros apropiadas a las necesidades de la Autoridad.
- Recopila los datos necesarios para solicitar y mantener al día las cubiertas de seguros apropiadas.
- Atiende visitas de reclamantes y llamadas para orientación sobre procedimientos y reclamaciones relacionadas en su mayoría con el Seguro de Responsabilidad Pública.
- Verifica que las pólizas y endosos recibidos estén de acuerdo con la petición original.
- Revisa los cómputos de las pólizas y endosos.
- Verifica las pólizas, endosos y facturas y prepara una relación de los cargos por programa.

- Mantiene al día un registro de pólizas y endosos conteniendo el números, riesgo, vigencia, compañía aseguradora , prima y límites.

- Tramita reclamaciones ante la compañía de seguros.

- Prepara expedientes de reclamaciones , cartas , memorandos o informes relacionados con seguros.

- Mantiene al día el valor en los libros de la propiedad y el valor de las tasaciones que se reciban de la propiedad adquirida.

- Prepara un inventario de la propiedad estructural y su descripción.

- Tramita certificados de seguros con el Negociado de Seguros Públicos para actividades a realizar.

- Realiza un informe sobre experiencias en pago de pólizas para propósitos de subastas de seguros y contratación.

- Orienta sobre los seguros que solicitan otras divisiones en la Autoridad.

Realiza otras tareas afines a su puesto que le sean requeridas.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento considerable de los distintos seguros del Negociado de Seguros del Departamento de Hacienda.
- Conocimiento considerable de la reglamentación vigente relacionada con seguros públicos.
- Habilidad para interpretar y analizar efectivamente pólizas y endosos.
- Habilidad para recopilar datos sobre seguros.
- Habilidad para preparar cómputos.
- Habilidad para tramitar reclamaciones.
- Habilidad para expresarse en forma clara y precisa verbalmente y por escrito.
- Habilidad para comunicarse con efectividad verbalmente y por escrito.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato en Finanzas de una institución educativa acreditada, con cursos en seguros.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado con el convenio colectivo

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado (a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminando ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- No requiere viajar.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad especificación de clase revisada el 30 de julio de 2004 .

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de julio de 2004 .

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario
Departamento de Transportación
Y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D.
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

Eliminado

05020

AUXILIAR EN PLANIFICACIÓN

Naturaleza del Trabajo

Trabajo sub-profesional de naturaleza técnica y de campo que consiste en realizar labores auxiliares para recopilación y análisis de información en la preparación de informes para los estudios de planificación de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas variadas de alguna complejidad y responsabilidad al realizar visitas de campo y recopilar información para los estudios que realiza a la Autoridad. Recibe instrucciones generales de un empleado de mayor jerarquía sobre el trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas. El trabajo se revisa mediante la inspección periódica e informes que rinde para verificar exactitud, calidad del mismo y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Colabora en la realización de inspecciones de campo, visitas a municipios, agencia gubernamentales y empresa privada para obtener los datos necesarios para realizar estudios de transportación.

- Prepara, evalúa, revisa y corrige datos en el sistema para actualizar los mismos.

- Mantiene récord de los mapas y fotos aéreas que se requieren en la oficina.

- Colabora en la realización de visitas de campo a proyectos de construcción, visitas a distintos municipios y otras agencias para obtener los datos necesarios para los estudios de transportación.

- Colabora en la recopilación de información de los proyectos aprobados por la Junta de Planificación y ARPE para depositar en los cuadrángulos de las diferentes áreas metropolitanas, localizadas por zonas de tránsito y luego procesarlas en el computador.

- Recopila datos de los municipios, agencias, población, millaje, local y de caminos para el estudio.

- Recopila, organiza, acumula y prepara tabulaciones y analiza estadísticas relacionadas con carreteras: número de licencias de conducir, de vehículos de motor y otros.

- Prepara el informe mensual de progreso de los proyectos por municipios lo cual incluye desde la fase inicial hasta la final los proyectos.

- Actualiza y prepara los mapas de uso de terrenos por tipo de área y mapas base del sistema de calles y carreteras de áreas urbanizadas.

- Colabora en la preparación de borradores de mapas de zonas de tránsito planes viales y de representaciones de red vial.

- Colabora en el proceso de entrevistas a diferentes agencias del gobierno para obtener información socioeconómica.

- Ayuda a preparar los mapas funcionales y federales para determinar el límite urbano del mismo.

- Edita las notas de campo de los inventarios y reinventarios de las carreteras realizadas por la Oficina de Recopilación de Datos.

- Analiza los mapas de clasificación funcional y de ayuda federal para ilustrar en los mapas "Grid Codes" la combinación de ambas clasificaciones para así poder localizar accidente de vehículos.

- Realiza gestiones con otras agencias gubernamentales para la información de planos, copias de mapas y planos de urbanización y carreteras para utilizarlos en la preparación de los mapas y ciudades.

- Atiende solicitudes del público relacionadas con las copias de mapas de calles o carreteras preparados por la oficina.

- Lleva a cabo el trabajo de rutas esquemáticas de las carreteras y caminos en los cuadrángulos y mapas de la Isla.

- Prepara los mapas del ancho de las calles y de la sección correspondiente para áreas urbanas de la Isla.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los principios básicos de la planificación de Puerto Rico.

- Conocimiento básico de estadísticas.

- Habilidad para seguir instrucciones orales y escritas.
- Habilidad para comunicarse con eficiencia por escrito y verbalmente en inglés y español.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con sus compañeros, superiores y público en general.
- Habilidad para leer e interpretar mapas y planos.
- Habilidad para preparar informes de trabajo.
- Habilidad para realizar gráficas y tablas de trabajo.
- Habilidad para recopilar datos.
- Habilidad para realizar cómputos aritméticos correctamente.
- Destreza en el uso de computadoras y calculadoras.

Preparación académica y experiencia

Grado Asociado de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar de pie o caminando ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- De 1 a 15 salidas al año dentro del turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagúndo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional técnico en el campo de la planificación. El empleado recopila y tabula datos para estudios de planificación en programas de transportación.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza trabajos de moderada complejidad y responsabilidad en el campo de la planificación. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en el desempeño de su trabajo. El trabajo se revisa mediante reuniones e informes que rinde para verificar que se cumpla con los procedimientos establecidos, exactitud, corrección y calidad del trabajo.

Ejemplos del trabajo

- Mantiene al día, codifica y tabula por zona de tránsito las variables socioeconómicas.
- Estudia las estructuras y patrones de crecimiento urbano mediante técnicas manuales y computadorizadas para proponer el establecimiento de los límites de ayuda federal de las áreas bajo estudio.
- Recopila datos y colabora en el análisis de datos de población e información de accidentes de tránsito.
- Entrevista funcionarios de agencias gubernamentales y privadas para obtener información socioeconómica para los estudios de transportación.
- Analiza y procesa la información recopilada.
- Codifica por zonas de tránsito las variables socioeconómicas tales como: ingreso, vivienda, matrícula escolar y otras para las áreas metropolitanas y urbanizadas.

- Recopila de otras agencias gubernamentales y entidades privadas información socioeconómica para el proceso de planificación de transportación.

- Actualiza mapas de distintas áreas urbanas o rurales y mantiene la clasificación funcional al día para el "Highway Performance Monitoring System."

- Organiza, elabora y codifica datos para informes técnicos acerca de los recuentos mecánicos, clasificación y ocupación vehicular en estaciones.

- Obtiene de otras agencias del gobierno información socioeconómica para la fase de continuidad del proceso de planificación de la transportación.

- Participa en el proceso de selección de muestras y el establecimiento de procedimientos técnicos a utilizarse en proyectos.

- Colabora en la actualización de los archivos mecanizados de calle, barrios y generadores grandes de las áreas metropolitanas.

- Recopila información acerca de los proyectos de construcción aprobados por la Junta de Planificación y ARPE y las localiza en los mapas por zonas de tránsito.

- Atiende a los usuarios que soliciten información acerca de los planes viales y estado de desarrollo de proyectos de carreteras.

- Redacta memorando y cartas dirigidas a otras agencias del gobierno y empresas privadas solicitando información, mapas o materiales que serán usados en los estudios de transportación.

- Traza rutas esquemáticas de las carreteras y caminos en cuadrángulos y mapas de la Isla.

- Prepara informes de la labor realizada.

- Coordina con los municipios para obtener el kilometraje de caminos y calles urbanas y rurales clasificadas como locales.

- Evalúa propuestas y solicitudes de fondos federales de la Administración federal de Transporte Colectivo (FTA).

- Prepara los documentos relacionados con la programación de los fondos federales de la FTA.

- Orienta a los funcionarios municipales y estatales sobre los programas financiados por la FTA.

- Realiza visitas de monitoria técnica a los recipientes y subrecipientes de fondos federales.

- Evalúa y da seguimiento al cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a los recipientes y subrecipientes de fondos federales.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los reglamentos, normas y leyes que rigen la planificación en Puerto Rico.

- Conocimiento de los reglamentos federales aplicables a la construcción de carreteras y transportación.

- Conocimiento de estadísticas y economía.

- Conocimiento de inglés y español.

- Habilidad para seguir instrucciones verbales y por escrito.

- Habilidad para poder trabajar en grupos.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

- Habilidad para comunicarse verbal y por escrito en inglés y español.

- Destreza en computadora.

Preparación Académica

Bachillerato de una institución educativa acreditada y haber aprobado doce (12) créditos relacionados con el campo de la planificación.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo Vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo de oficina que conlleva estar sentado (a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- De una (1) a quince (15) salidas dentro del turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera gerencial de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

Especificación de clase revisada el 1 de mayo de 2008.

En San Juan, Puerto Rico, a 1 de mayo de 2008.

Carlos J. González Miranda, Ph.D
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Luis M. Trinidad Garay
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

10 de enero de 2008

Ing. Luis M. Trinidad Garay
Director Ejecutivo

Alberto L. Cabrera de la Mata
Director
Área de Recursos Humanos

ENMIENDAS PLAN DE CLASIFICACIÓN

Como resultado del análisis realizado en el Área de Recursos Humanos de las clases del grupo ocupacional de planificación, hemos procedido con las siguientes enmiendas.

Plan Gerencial

Creación de Clase

Código de la Clase	Título de la Clase	Escala a que se asigna
150235	Planificador Profesional Licenciado	12 ($2,548.-$5,928.)

PLAN UNIONADO

Reasignación a Escala Salarial Superior

Código de la Clase	Título de la Clase que se enmienda	Escala a la que se reasigna
005025	Técnico de Planificación	12 ($1,916-$3,806.)

CLASE ELIMINADA

Código de la Clase	Título de la Clase que se enmienda	Escala a la que se reasigna
005020	Auxiliar de Planificación	06 ($1,301-$2,771.)

Se incluye Especificación de Clase de Planificador Profesional Licenciado.

SRO/NOR

Aprobado:

Luis M. Trinidad Garay, P. E.
Director Ejecutivo

Carlos J. González Miranda, P.h. D
Secretario

PLANIFICADOR(A)

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional, especializado y técnico que consiste en realizar tareas relacionadas con el campo de la planificación en la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad relacionado con la aplicación de técnicas y procedimientos de planificación. Es responsable de llevar a cabo estudios de planificación para los programas de construcción de carreteras. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y especificas ante situaciones especiales. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio en la ejecución de sus funciones. El trabajo se revisa mediante reuniones e informes para verificar cumplimiento con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Aplica modelos matemáticos de simulación de viajes desarrollados para los estudios de transportación del área metropolitana o áreas urbanas.

- Determina los procedimientos a seguir y los parámetros a utilizar en las aplicaciones matemáticas particulares para los estudios de transportación.

- Define la viabilidad de las diferentes alternativas de desarrollo para redes de carreteras mediante el análisis de los resultados computadorizados.

- Utiliza mapas, fotos aéreas, planos oficiales y programas de computadora en la evaluación de los proyectos públicos y privados propuestos para determinar su posible impacto en el tránsito.

- Recopila y recomienda procedimientos para la recopilación de información socioeconómica de tránsito, uso de terrenos y transportación de colectores.

- Prepara estudios socioeconómicos que forman parte de los documentos ambientales de los proyectos de transportación.

- Desarrolla proyectos especiales en toda la fase de planificación.

- Colabora con el supervisor en la revisión de las facturas de los consultores.
- Analiza información socioeconómica para la preparación de informes de impacto de proyectos de carreteras sobre las comunidades que podrían afectarse.
- Prepara índices de precios de construcción de carreteras.
- Prepara propuestas de modelos económicos.
- Coordina el desarrollo de las actividades relacionadas con la fase de continuidad de los estudios de transportación del área metropolitana.
- Desarrolla y actualiza la codificación de las redes alternas de transportación.
- Prepara junto a otros planificadores la planificación a largo, mediano y corto plazo de la Autoridad.
- Prepara y evalúa planos, programas, presupuestos y planos de financiamiento.
- Participa en la preparación del memorial explicativo que acompaña el programa económica de cuatro años de la gerencia.
- Prepara y utiliza la metodología que será aplicada en los diferentes estudios o programas asignados a la firma.
- Participa en la preparación de las proyecciones de población, autos y empleo para municipios.
- Participa diversos informes relacionados al presupuesto e inversiones de fondos.
- Contesta correspondencia en inglés y español incluyendo solicitudes de fondos de la Autoridad y publicaciones.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los principios, métodos, prácticas y técnicas modernas de la planificación y de la investigación.
- Conocimiento de reglamentos, normas y leyes que rigen la planificación en Puerto Rico.

- Conocimiento de la reglamentación federal aplicable a la construcción de carreteras y transportación.
- Conocimientos del manejo de estadísticas y datos económicos.
- Habilidad para recopilar información y interpretarla.
- Habilidad para desempeñarse bajo instrucciones generales.
- Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito con claridad y precisión.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo.
- Habilidad para comunicarse efectivamente en inglés y español verbalmente y por escrito.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Destrezas en el uso de las computadoras.

Preparación académica y experiencia

Maestría en el campo de la planificación de una institución educativa acreditada. Poseer licencia para ejercer la profesión de la Junta Examinadora de Planificadores de Puerto Rico.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.

- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- De 1 a 15 salidas al año de su turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera gerencial de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO(A) DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que conlleva revisar y elaborar procedimientos de la Autoridad de Carreteras para simplificar las actividades operacionales y administrativas que se llevan a cabo en la agencia.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada responsabilidad y complejidad relacionadas con la evaluación y diseño de normas, procedimientos y métodos a ser utilizados en la Autoridad de Carreteras. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicas o detalladas en situaciones nuevas o especiales. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en el desempeño de sus tareas. El trabajo se revisa al finalizar cada tarea para determinar exactitud, corrección y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Elabora procedimientos y revisa los ya existentes para simplificar las actividades operacionales y administrativas de la Agencia.
- Revisa y enmienda reglamentos con el propósito de atemperarlos a las necesidades de la agencia o a las leyes aplicables.
- Prepara sistemas operacionales administrativos y revisa los implantados para establecer controles internos administrativos y fiscales que aseguren el buen funcionamiento de la Agencia.
- Prepara los boletines informativos y los memorandos circulares.
- Traduce al inglés trabajos, leyes y reglamentos.
- Prepara el informe anual de la Agencia en español e inglés.

- Redacta memorandos y cartas para la firma del jefe de la oficina, Director de Administración, Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación y del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

- Lleva el control del sistema de diseño de formularios de la Agencia que se derivan de los procedimientos nuevos.

- Realiza estudios de distribución de espacio.

- Prepara gráficas y tablas de información utilizadas en los informes y estudios preparados.

- Diseña diagramas organizacionales, funcionales y de puestos de las oficinas de la Agencia.

- Diseña sistemas operacionales manuales para establecer controles internos.

- Diseña y revisa formularios.

- Traduce al inglés reglamentos y procedimientos aprobados.

- Revisa los formularios utilizados en la Agencia y emite opiniones sobre los mismos

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los programas, organización y funcionamiento de la Autoridad.

- Conocimiento de los procedimientos relacionados con organización y métodos.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos de la Agencia.

- Conocimiento del idioma inglés y español.

- Habilidad para analizar aspectos gerenciales de evaluación de programas.

- Habilidad para interpretar y aplicar normas, reglamentos y procedimientos de la Autoridad.

- Habilidad para simplificar y agilizar procedimientos de trabajo.
- Habilidad para preparar informes.
- Habilidad para comunicarse de forma efectiva verbal y por escrito en inglés y español.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destreza en el uso de la computadora.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato de una institución educativa acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con organización y métodos. Preparación académica adicional a la requerida puede sustituir parte o la totalidad de la experiencia, a razón de quince (15) créditos conducentes al grado de maestría de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que conlleva estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminando ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- No requiere viajes

05035

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

PROCESADOR(A) DE FONDOS DE PEAJE

Naturaleza del Trabajo

Trabajo semidiestro que consiste en procesar los recaudos por concepto de peaje en el Centro de Procesamiento de Fondos de Peaje.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de alguna complejidad y responsabilidad relacionada al procesamiento de fondos recogidos en los peajes de la Autoridad de Carreteras. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, de quien recibe instrucciones específicas de la labor a realizar. Su trabajo se revisa a la terminación de cada tarea para determinar exactitud, corrección, calidad y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Recibe, clasifica, procesa el dinero de las máquinas en la caja sorteadora.
- Clasifica las cajas y las procesa en la máquina sorteadora.
- Empaca las monedas para proveer campos en las autopistas.
- Registra lo recaudado en las plazas de peaje.
- Recibe las cajas en las plazas de peaje y se asegura que estén cumplimentados los documentos requeridos.
- Sella los sacos de monedas procediendo a registrar hora, día, fecha, cantidad recogida y denominación de los mismos.
- Traslada los sacos a la bóveda y los guarda.
- Recoge los sacos que se usan para almacenar fondos.
- Hace palitos para acomodar sacos de monedas.
- Da mantenimiento a los inoculares si se le requiere.

- Realiza un inventario diario del dinero recaudado y luego lo guarda en la bóveda.
- Une el sobrante de las máquinas sorteadoras para luego hacer el cuadre del día.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento moderado de las prácticas modernas de oficina.
- Conocimiento de los métodos y procedimientos utilizados en el procesamiento de fondos de peaje.
- Conocimiento de las medidas de seguridad a observar en su trabajo.
- Habilidad para detectar monedas falsas y extranjeras.
- Habilidad para cómputos sencillos de aritmética.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destreza en el uso de máquinas sumadoras de contar dinero.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición de alto riesgo físico (más de un 50% de las horas de trabajo) que conlleva exposición a asaltos.

- Esfuerzo físico asociado a trabajo que requiere estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.

- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria de hasta cuatro (4) horas diarias.

- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria de hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas que trascienden en turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

ANALISTA DE PEAJE

Naturaleza del Trabajo

Trabajo administrativo que consiste en la recopilación e intervención de documentos fiscales relacionados con fondos recogidos en la plazas de peaje de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en la recopilación, análisis e intervención de documentos fiscales relacionados con los fondos que son recogidos en las plazas y rampas de peaje. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicas en situaciones especiales. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio. Su trabajo se revisa mediante reuniones con el empleado y por los informes que rinde.

Ejemplos del trabajo

- Recopila, analiza e interviene en documentos fiscales de colección d fondos de peaje.
- Analiza y realiza informes de diversa índole tales como, análisis de información mecanizada e informes de supervisores de plazas de peaje y técnicos de mantenimiento de equipo de colección de dinero.
- Visita las plazas y rampas para recopilar información mecanizada y/o aprobación ilegal de dinero.
- Inicia las gestiones para cobrar dinero que ha detectado que falta al analizar los informes.
- Realiza convalidaciones de documentos para verificar su corrección y detectar deficiencias.
- Interviene en los documentos de colección de fondos para determinar su corrección y detectar errores.
- Acude a las plazas de peaje para recopilar informes de la computadora del número de vehículos que han pasado por los carriles y la cantidad de dinero depositado en la canasta.

- Maneja la entrada y salida de datos en la computadora principal.
- Prepara los informes de la labor realizada.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los principios básicos de contabilidad.
- Conocimiento de las técnicas de intervención de documentos fiscales.
- Conocimiento en la preparación de informes.
- Conocimiento de computadoras.
- Habilidad para seguir instrucciones verbal y escrita.
- Habilidad para recopilar información con exactitud.
- Habilidad para analizar e interpretar informes de transacciones.
- Habilidad para detectar errores y recomendar soluciones a los mismos.
- Habilidad para preparar informes.
- Habilidad para realizar cómputos matemáticos con precisión y rapidez.
- Habilidad para identificar anomalías conducentes a posibles fraudes.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación académica y experiencia

Grado Asociado en contabilidad de una institución educativa acreditada. Un (1) año de experiencia en contabilidad; uno (1) de éstos en funciones comparables a un Auxiliar de Contabilidad II en el servicio de carrera de la Autoridad de Carreteras y Transportación. Preparación académica adicional a la requerida puede sustituir parte o la totalidad de la experiencia, a razón de 30 créditos universitarios ~~en contabilidad~~ por un año de experiencia.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo de oficina que conlleva estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado es de forma rutinaria hasta cuatro (4) horas diarias
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas durante su turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) por la aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO(A) DE TELECOMUNICACIONES

Naturaleza del Trabajo

Trabajo relacionado al campo de electrónica.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de bastante complejidad y responsabilidad. Es responsable de coordinar la instalación, reparación y mantenimiento de los diferentes equipos que componen la red de comunicaciones del computador central. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones especiales. Realiza el trabajo con juicio y criterio propio en los aspectos técnicos siguiendo los procedimientos establecidos. El trabajo es evaluado a base del análisis de los informes que rinde resultados obtenidos y reuniones.

Ejemplos del trabajo

- Atiende las llamadas de los usuarios que reportan problemas terminales, radios microondas y otro equipo de telecomunicaciones.
- Hace diagnóstica de los problemas reportados utilizando programación del computador y visita el área donde está el equipo.
- Resuelve aquellos problemas o situaciones que estén a su alcance.
- Coordina con las compañías de servicios la atención y arreglo de los problemas que estén fuera de su alcance resolver.
- Participa en el manejo del sistema que controla la red de telecomunicaciones.
- Coordina y supervisa la instalación de terminales, impresoras, módems y equipos de mediana complejidad.

- Instala y configura todos los equipos de comunicación de mediana complejidad.
- Inspecciona periódicamente los módems, las torres de los radios y antenas de sistema de microondas.
- Participa en la configuración e instalación de diversos tipos de redes.
- Prepara y ofrece adiestramientos a los usuarios sobre el manejo y utilización más adecuada de los terminales.
- Evalúa adecuacidad de las facilidades existentes (líneas telefónicas, módems, cables, etc.) para añadir equipo a las áreas existentes.
- Evalúa las peticiones de compra de equipo, a base de las facilidades existentes y hace recomendaciones al respecto (módems, terminales, microondas).
- Prepara terminales y otro equipo de telecomunicaciones de mediana complejidad.
- Mantiene un inventario y control de piezas de equipo a reparar y de las redes de microondas.
- Atiende y ayuda a técnicos y coordinadores de menor nivel en la realización de sus tareas.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento del uso, aplicación y funcionamiento del equipo electrónico relacionado con telecomunicaciones.
- Conocimiento sobre la operación de equipo electrónico de procesar datos (terminales).
- Conocimiento del funcionamiento de las maquinillas electromecánicas y electrónicas.
- Habilidad para analizar, evaluar e interpretar situaciones que presentan problemas y preparar recomendaciones.

- Habilidad para rendir informes claros y precisos.
- Habilidad para expresarse con claridad y precisión.
- Habilidad para desempeñarse bajo instrucciones generales del trabajo.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para planificar y organizar el trabajo.
- Destrezas en el manejo de equipo y herramientas que se utilizan en la reparación de equipo electrónico.

Preparación académica y experiencia

Grado asociado en tecnología electrónica de una institución educativa acreditada. Dos (2) años de experiencia en la reparación, instalación y conservación de equipo electrónico.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado sedentario que consiste en estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas al año dentro de su turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagúndo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

AUXILIAR DE LABORATORIO FOTOGRÁFICO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo en el campo de la fotografía que consiste en asistir al técnico de Laboratorio Fotográfico en el mantenimiento del laboratorio y revelado de fotografías aéreas.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza trabajos sencillos de alguna complejidad y responsabilidad relacionados al mantenimiento y revelado de fotografías aéreas. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre el trabajo a realizar y específicas o detalladas en situaciones nuevas de un superior jerárquico. El trabajo se revisa periódicamente a medida que realiza el mismo para verificar su exactitud, corrección y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Amplía y revela fotografías aéreas mediante equipos especializados.
- Ofrece mantenimiento rutinario al equipo.
- Revela fotografías en contacto.
- Verifica equipo y material necesario para fotografía aérea.
- Revela segundos originales con el equipo impresor de contacto universal en el cual se pasa copia de un original a una película fotográfica.
- Coteja y prepara los químicos necesarios.
- Ayuda al público a identificar áreas en mapas topográficos para determinar la foto o el área que necesita el cliente.
- Se asegura que los materiales se usen correctamente.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las técnicas y prácticas relacionadas con laboratorios fotográficos.
- Conocimiento de la operación y funcionamiento de los equipos que se usan en el laboratorio fotográfico.
- Conocimiento de los compenentes y substancias químicas que se necesitan para obtener la fotografía deseada.
- Habilidad para establecer relaciones efectivas de trabajo con sus compañeros y público con el que se relaciona.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para operar los diversos equipos de fotografía.
- Habilidad para utilizar los componentes y soluciones químicas para la revelación y ampliación de fotografías aéreas.
- Destreza en el uso de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Graduado de escuela superior de una institución educativa acreditada o su equivalente. Un (1) año de experiencia en la toma de revelado y fotografía. Una combinación de preparación y experiencia es aceptable.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo continua (más de 50% de las horas de trabajo) a una serie de químicos de laboratorio y polvo.
- Esfuerzo físico que requiere estar de pie o caminando (hasta cuatro (4) horas diarias mientras realiza su tarea).

- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- No requiere viajes.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

FOTÓGRAFO(A)

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro que consiste en tomar fotografías de las diversas actividades que se realizan en la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada responsabilidad y complejidad relacionados en la toma de fotografías y películas sobre las actividades que se desarrollan en la Autoridad de Carreteras. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre el trabajo a realizar y específicas o detalladas en situaciones nuevas. Utiliza un grado moderado de juicio y criterio propio con frecuencia en la toma de decisiones. El trabajo se revisa al finalizar cada trabajo para verificar su exactitud, corrección, calidad y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Toma fotografías de las distintas actividades que se desarrollan en la agencia.
- Desarrolla todo el proceso fotográfico en el laboratorio de la agencia.
- Selecciona el equipo de fotografías a utilizarse en el trabajo de acuerdo al tipo de actividades.
- Identifica y clasifica las fotografías.
- Selecciona el lugar apropiado para la toma de fotografías.
- Viaja fuera del área metropolitana para tomar fotos de los proyectos de carreteras, en construcción o terminados.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de equipos fotográficos a operar en su trabajo.
- Conocimiento de los métodos y técnicas modernas de fotografías.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para utilizar los materiales, componentes químicos y equipos necesarios en el proceso de laboratorio fotográfico.
- Habilidad para desarrollar los componentes y soluciones químicas para el proceso de revelado de fotografías.
- Habilidad para preparar el equipo fotográfico.
- Destreza en el uso de cámara fotográfica.
- Destreza en el uso de la computadora.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela vocacional o técnica con cursos en fotografías de una institución educativa acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajos de fotografía. Preparación académica adicional a la requerida puede sustituirse parte o la totalidad de la experiencia a razón de treinta (30) créditos universitarios por un año de experiencia.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que consiste en la exposición a riesgo físico (hasta un 25% de las horas de trabajo moderado que conlleva exposición a químicos de revelado de fotografías.
- Esfuerzo físico moderado asociado a trabajo que incluye estar de pie o caminar continuamente.
- Esfuerzo visual rutinario, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental normal.
- Más de quince (15) salidas durante su de turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO(A) DE LABORATORIO FOTOGRÁFICO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo técnico que consiste en revelar y preparar el equipo a usarse en el revelado de fotografías.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas sencillas y es responsable de revelar y preparar las fotografías a escalas requeridas. Realiza su trabajo bajo la supervisión directa de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones detalladas del trabajo a realizar. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en la ejecución de su trabajo. Su trabajo se revisa al finalizar cada tarea para determinar su exactitud, corrección y calidad.

Ejemplos del trabajo

- Procesa el revelado de fotografías.
- Prepara ampliaciones de fotografías en el laboratorio, según le sean requeridas.
- Prepara los químicos que se usan en la máquina receladora y coteja que la temperatura de éstos no se altere.
- Verifica que el material o equipo de trabajo se utilice adecuadamente.
- Atiende al público que visita su área de trabajo.
- Realiza informes de la tarea realizada.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las prácticas y métodos de seguridad a observar en su trabajo.
- Conocimiento de los elementos químicos utilizados para revelar fotos.
- Conocimiento básico de computadora.

- Conocimiento de la operación y el funcionamiento del equipo que se utiliza en el laboratorio fotográfico.
- Conocimiento de métodos y técnicas de laboratorio fotográfico.
- Habilidad para operar equipo de laboratorio fotográfico.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para detectar fallas en el equipo que opera.

Preparación académica y experiencia

Graduado de una escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada suplementado por un curso de revelado fotográfico.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo rutinario que incluye esfuerzo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo y exposición a una serie de químicos de laboratorios utilizados para el revelado de fotografías. Exposición a químicos y otros materiales tóxicos.
- Esfuerzo físico asociado a estar de pie o caminando, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- No requiere viajar.

- Conocimiento de la operación y el funcionamiento del equipo que se utiliza en el laboratorio fotográfico.
- Conocimiento de métodos y técnicas de laboratorio fotográfico.
- Habilidad para operar equipo de laboratorio fotográfico.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para detectar fallas en el equipo que opera.

Preparación académica y experiencia

Graduado de una escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada suplementado por un curso de revelado fotográfico.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo rutinario que incluye esfuerzo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo y exposición a una serie de químicos de laboratorios utilizados para el revelado de fotografías. Exposición a químicos y otros materiales tóxicos.
- Esfuerzo físico asociado a estar de pie o caminando, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- No requiere viajar.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

FOTÓGRAFO(A) AÉREO(A)

Naturaleza del Trabajo

Trabajo técnico y especializado que consiste en obtener fotografías aéreas mediante el uso de una cámara.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad en la toma de fotografías para ser utilizadas en el diseño y construcción de las carreteras. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre el trabajo a realizar y especificas en situaciones nuevas. Ejerce sus funciones con un grado moderado de juicio y criterio propio sujeto a la revisión de su superior. El trabajo se revisa por su supervisor inmediato a la terminación del mismo para verificar calidad, corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Obtiene fotografías aéreas a utilizarse en el diseño y construcción de carreteras mediante la operación y manejo de la cámara instalada en la unidad aérea.

- Planifica los vuelos especiales para la obtención de fotografías aéreas para diferentes tipos de proyectos.

- Desarrolla la película tomada mediante la utilización y manejo de equipos automáticos de procesamiento de película aérea.

- Evalúa, identifica, analiza y controla la calidad de las películas aéreas.

- Coordina con las brigadas de campo proyectos especiales.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de la operación y funcionamiento del equipo de fotografía aérea.
- Conocimiento de material a utilizarse en el laboratorio para sacar diferentes tipos de fotografías.
- Conocimiento de las técnicas relacionadas con laboratorios fotográficos.
- Habilidad para tomar y revelar fotografías aéreas.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para expresarse con claridad y precisión verbalmente y por escrito.
- Destreza en el uso de equipo fotográfico aéreo.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada suplementado por un curso de fotografía aérea. Seis (6) meses de experiencia en la toma y revelado de fotografías aéreas.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a alto riesgo físico, continuo (más de un 50% de las horas de trabajo) tales como: accidentes aéreos.
- Esfuerzo físico moderado asociado con estar sentado(a) por periodos prolongados de tiempo.
- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental normal.
- Más de quince (15) salidas durante el año de turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

DELINEANTE

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro que consiste en la aplicación de técnicas y principios de dibujo de construcción de mapas, gráficas, organigramas y planos para proyectos de ingeniería de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza trabajo de moderada responsabilidad y complejidad relacionados a el dibujo y trazo de planos, mapas y gráficas de ingeniería. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicos en situaciones nuevas. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en la realización de sus tareas. Su trabajo se revisa por su supervisor inmediato a la terminación del mismo para verificar exactitud, calidad y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Dibuja en planos originales utilidades, iluminación, secciones típicas, intersecciones, sistemas de semáforos, plantas y transversales.
- Prepara y revisa gráficas, organigramas y portadas para informes.
- Desarrolla e imprime coordenadas, ángulos y distancias de los datos de campo que recibe.
- Es responsable de mantener en orden el archivo de planos, mapas y croquis de su oficina.
- Opera equipo electrónico para desarrollar dibujos.

- Realiza dibujos en fotografías aéreas y mapas topográficos.
- Atiende llamadas y/o público que solicita los servicios del área.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las técnicas y métodos de dibujo de planos de ingeniería civil.
- Conocimiento de las técnicas y prácticas de archivo de planos.
- Conocimiento de la terminología utilizada en los planos de ingeniería.
- Conocimiento de la operación de computadoras.
- Habilidad para dibujar planos de ingeniería civil.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras y equipo de dibujo.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada por un curso de Delineante. Un (1) años de experiencia en trabajos relacionados con el dibujo de construcción. Poseer licencia de Delineante expedida por la Junta Examinadora de Delineantes de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Delineantes.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie y o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Requiere salidas oficiales ocasionalmente de 1 a 15 salidas dentro del turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

Copia

006036

TÉCNICO DE AUTOCAD

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro que consiste en la aplicación de técnicas de dibujos para proyectos de ingeniería utilizando sistemas computarizados (Autocad).

Características del Trabajo

El (la) empleado(a) asignado a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad relacionada con al producción de mapas, dibujos, gráficas, organigramas y planos para proyectos de ingeniería. El trabajo incluye la revisión y corrección de planos realizados por contratistas, consultores e ingenieros de diseño. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones especiales. Ejerce juicio y criterio propio en el desempeño de sus deberes siguiendo las normas y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa periódicamente al final de cada tarea o ciclo para verificar exactitud, presentación y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos de trabajo

- Desarrolla mediante técnicas de dibujo por computadora mapas, dibujos, gráficas, organigramas y planos de proyectos de ingeniería.

- Desarrolla mediante dibujo por computadora bosquejos generales, aspectos físicos, detalles de planos de proyectos de carreteras y/o puentes, partiendo de detalles generales previamente desarrollados o recibidos de otras divisiones y oficinas para completar los planos de proyectos en desarrollo.

- Desarrolla mediante técnicas de dibujo por computadora planos modelo de proyectos de carreteras y/o puentes para completar planos de proyectos.

- Desarrolla tablas y gráficas para los planos o estudios requeridos en el proyecto.

- Desarrolla planos para proyectos utilizando la técnica de dibujo a diferentes escalas.

- Revisa y corrige planos según se le requiere.
- Rastrea imágenes tales como: fotos, cuadrángulos, plantas y otros utilizando el escáner.
- Digitaliza datos recibidos para el desarrollo de obras.
- Realiza correcciones a trabajos computarizados.
- Utiliza el dibujo por computadora para desarrollar dibujos misceláneos e ilustraciones.
- Gestiona planos en diferentes oficinas que se requieren para completar los dibujos del proyecto.
- Gestiona la reproducción de planos y documentos relacionados con los proyectos que se desarrollan en la oficina.
- Revisa y corrige planos y mapas dibujos para los consultores.
- Interpreta trabajos de ingenieros, planificadores y técnicos relacionados con planos de carreteras.
- Mantiene los archivos de su unidad de trabajo.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las técnicas y métodos computarizados modernos de dibujo.
- Conocimiento del equipo y material utilizado en su trabajo.
- Conocimiento de la operación y manejo de computadoras.
- Habilidad para dibujar planos, mapas, gráficas y organigramas mediante la técnica de dibujo computarizado.
- Habilidad para utilizar materiales y equipo de dibujo.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones orales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación académica y experiencia

Graduado de un curso de Delineante, que incluya cursos de Dibujo por Computadora (Autocad) de una institución educativa acreditada. Poseer licencia de Delineante expedida por la Junta Examinadora de Delineantes Profesionales de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Delineantes de Puerto Rico y estar al día en el pago de las cuotas.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el Convenio Colectivo.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado (a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual constante, es de forma rutinaria, hasta seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental constante, es de forma rutinaria, hasta seis (6) horas diarias.
- No requiere viajar.

Especificación de clase revisada el 28 de junio de 2006, en San Juan, Puerto Rico.

Ing. Fernando Vargas Arroyo
Director Ejecutivo ACT

Dr. Gabriel Alcaraz Emmanuelli
Secretario DTOP

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION

25 de agosto de 2006

Ing. Fernando Vargas Arroyo
Director Ejecutivo

David Avilés González
Director Ejecutivo Auxiliar
Para Recursos Humanos y
Seguridad Industrial, interino

ASIGNACIÓN A ESCALA CLASE DE TÉCNICO DE AUTOCAD

Conforme a lo determinado en la Junta de Relaciones del Trabajo en el Caso PC-2003-06, la clase de Técnico de Autocad pasó a formar parte de la unidad apropiada de la Unión de Trabajadores de la Autoridad de Carreteras (UTAC). Dicha clase fue incluida en el Artículo VI del nuevo Convenio Colectivo.

La Oficina de Análisis de Puestos, Compensación y Beneficios Marginales realizó el análisis correspondiente para ubicar en escala la clase de Técnico de Autocad dentro del Plan de Clasificación y Retribución Unionado. Comparamos los factores esenciales de la clase de Delineante versus el Técnico de Autocad encontrando que la naturaleza del trabajo , el nivel de complejidad y responsabilidad, la utilización del juicio y criterio y la supervisión recibida son iguales.

En cuanto a la preparación académica y experiencia, aunque la clase de Delineante requiere un año de experiencia de trabajo relacionados con el dibujo de construcción, la especialidad requerida para la clase de Técnico de Autocad con cursos de dibujo de construcción, hace que ambas clases resulten similares en cuanto a los requisitos mínimos.

Ante el análisis efectuado, podemos determinar que ambas clases son equivalentes , por lo que recomendamos se asigne la clase de Técnico de Autocad a la escala 05 del Plan de Clasificación Unionado. El período probatorio asignado será según lo estipulado en el Convenio Colectivo y tendrá el código 006035. Los sueldos devengados por los empleados afectados por este cambio permanecerán inalterados. Se incluye Especificación de Clase enmendada para su firma.

7107/SRO/MPO/GRV

☒ APROBADO

☐ NO APROBADO

Ing. Fernando Vargas Arroyo
Director Ejecutivo

advertencias dispuestas en dicha ley: La parte adversamente afectada por la presente Decisión y Orden podrá, dentro del término de veinte (20) días desde la fecha de archivo en autos de la notificación, presentar una moción de reconsideración, o podrá, dentro del término de 30 días desde la fecha de archivo en autos de la notificación, presentar una Solicitud de Revisión ante el Tribunal de Apelaciones, Región Judicial de San Juan, de conformidad con el Artículo 4.006 (c) de la Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de marzo de 2006.

Lcdo. Carlos A. Marín Vargas
Presidente

Lcdo. Reinaldo L. Maldonado Vélez
Miembro Asociado

El Miembro Asociado, Sr. Harry O. Vega Díaz, se inhibió de participar en este caso.

NOTIFICACION

CERTIFICO: Haber enviado copia de la presente Decisión y Orden por correo certificado a:

1.- LCDA. YASSMIN GONZÁLEZ VÉLEZ
QUIÑONES SÁNCHEZ & GUZMÁN, P.S.C.
P O BOX 71405
SAN JUAN, PR 00936-8505

2.- SRA. ELSIE K. PAGAN RESTO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN
P O Box 42007
SAN JUAN, PR 00940-2007

3.- SR. RAMON M. CRUZ, VICE-PRESIDENTE
UNION DE EMPLEADOS DE
CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN
P O Box 11085
San Juan, Puerto Rico 00910

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de marzo de 2006.

Rita Valentín Fonfrías
Secretaria de la Junta

/wrv

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
P.O. BOX 14427
BO. OBRERO STA., SANTURCE, P. R. 00916-4427

TEL. 725-3535

EN EL CASO DE: AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION Y UNION DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION	SOBRE: CLARIFICACIÓN DE UNIDAD APROPIADA CASO: PC-2003-06 D-2006-1406

DECISION Y ORDEN

El 9 de noviembre de 2005, se emitió el *Informe y Recomendaciones del Jefe Examinador sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropiada* en el caso de epígrafe. En el mismo, se recomienda que el puesto de Técnico de Autocad pase a formar parte de la unidad apropiada que representa la Peticionaria.

No se radicaron Excepciones al Informe antes referido a pesar de haberse apercibido del derecho de así hacerlo.

Hemos analizado el expediente del caso y determinamos adoptar el Informe y Recomendaciones del Jefe Examinador como nuestra Decisión y Orden, el cual hacemos formar parte de la misma.

Por lo anterior, y en virtud de la facultad conferida en el Artículo 5 inciso (2) de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, 29 LPRA § 66 (2), se emite la siguiente,

ORDEN

El puesto de Técnico de Autocad debe pasar a formar parte de la unidad apropiada, actualmente estructurada en la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Aún cuando la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico entiende que en los casos de representación no aplican las disposiciones de la Sección 3.15 de la Ley 170 (Procedimiento Administrativo Uniforme) del 12 de agosto de 1988, según enmendada, sobre revisión judicial, se hacen a continuación las

AUXILIAR DE INGENIERÍA I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo semidiestro de campo a nivel de ingreso que consiste en realizar tareas auxiliares de ingeniería para ofrecer apoyo en los proyectos de diseño o construcción de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza labores auxiliares de alguna complejidad y responsabilidad participando en la toma de datos para estudios que lleva a cabo el personal de ingeniería de diseño o construcción de carreteras. Realiza tareas de mensura de terrenos y otras tareas sencillas para dar apoyo a los trabajos que realizan los ingenieros. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas sobre la labor a realizar. Su trabajo se revisa al terminar cada tarea o ciclo para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Colabora en la toma de medidas de distancias, localizaciones, elevaciones y transversales.
- Colabora en la inspección de trabajos de construcción.
- Realiza informes de la tarea diaria.
- Colabora en la toma de muestras de hormigón, suelos, acero, asfalto, entre otros.
- Verifica la nómina del personal irregular y somete el informe correspondiente.
- Colabora en la inspección de rótulos y "guard rails".
- Colabora en la inspección de depósitos de hormigón.
- Colabora en la inspección de asfalto, suelos e instalación de tuberías.

- Toma fotos de las diferentes actividades realizadas en el proyecto.
- Colabora en la inspección de cortes y movimiento de suelos.
- Colabora en la inspección de trabajos del "force account".
- Lleva libretas de anotación de campo.
- Colabora en la localización o trazado de ejes de la carretera.
- Colabora en la inspección de marcado de pavimentos.
- Realiza medidas con cintas.
- Colabora en la inspección de cortes de taludes.
- Colabora en la instalación de tuberías, drenajes, sanitaria y de agua potable.
- Colabora en la inspección de la instalación de equipo de seguridad.
- Colabora en la inspección de instalaciones de moldes, líneas eléctricas, barreras de seguridad.
- Participa en la toma de datos de perfiles y transversales.
- Inspecciona tubería sanitaria y de hormigón.
- Inspecciona actividades como instalación de vallas de seguridad, marcado de pavimento e instalación de postes kilométricos y hectométricos.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los instrumentos de ingeniería utilizados para la toma de datos de campo.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para obtener información en forma clara y precisa.
- Habilidad para operar instrumentos de ingeniería.
- Habilidad para trabajar bajo condiciones adversas.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de equipos o instrumentos de precisión para hacer cálculos y dibujos.

Preparación académica y experiencia

Diploma de escuela superior o su equivalente.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición de alto riesgo físico tales como accidente en campo que requiere el conocer y cumplir con las normas de seguridad de la ocupación. El grado de nivel de riesgo a que se expone en el ambiente de trabajo es continuo (más de un 50% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico asociado al trabajo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas al año que puede trascender el turno de trabajo.

Especificación de clase revisada el 16 de octubre de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de octubre de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, Ph.D
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

AUXILIAR DE INGENIERÍA II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo semidiestro de campo que consiste en realizar tareas auxiliares de ingeniería para ofrecer apoyo en los proyectos de diseño o construcción de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza labores auxiliares de moderada complejidad y responsabilidad participando en la toma de datos para estudios que lleva a cabo el personal de ingeniería de diseño o construcción de carreteras. Realiza tareas de mensura de terrenos, inspección de plantas de asfalto y hormigón, toma de muestras de materiales y colabora en la inspección de las obras de construcción. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas e imprevistas. Su trabajo se revisa durante su ejecución o a la terminación del mismo para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Participa en la inspección de terraplenes, excavaciones, movimientos de tierra, construcción de puentes, depósitos de asfalto y hormigón en proyectos y plantas.
- Participa en la inspección de la hinca de pilotes.
- Toma muestras de materiales, hormigón y asfalto para someterlas a pruebas de laboratorio.
- Toma datos de transversales, elevaciones y marcado de pavimento.
- Participa en la instalación de barreras de seguridad.
- Toma datos para someter certificaciones de pago a contratistas.
- Prepara informes de diversa naturaleza sobre la labor realizada diariamente.
- Colabora en la preparación de dibujos de transversales y obras.

- Colabora en la preparación de dibujos de transversales y obras.
- Participa en la inspección de los disparos con explosivos.
- Participa en el corte de taludes y nivelación del terreno.
- Conduce el vehículo oficial de ser necesario.
- Calcula movimientos de tierra.
- Toma fotos de las diferentes actividades realizadas en el proyecto.
- Participa en la inspección de la instalación de tubería sanitaria, eléctrica y pluvial, "guard rails" e instalaciones de acero.
- Colabora en la inspección de la instalación de las bases y rótulos de señales de tránsito.
- Inspecciona marcado de líneas de pavimento.
- Mide distancias con exactitud utilizando instrumentos variados.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los instrumentos de ingeniería utilizados para la toma de datos de campo.
- Conocimiento del manejo delas muestras de asfalto y hormigón.
- Conocimiento de los materiales de construcción utilizados en los proyectos de ingeniería.
- Habilidad para analizar y evaluar datos de campo.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para obtener información en forma clara y precisa.
- Habilidad para operar instrumentos de ingeniería.

- Habilidad para preparar informes variados con datos de campo.
- Habilidad para trabajar bajo condiciones adversas.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de equipos o instrumentos de precisión para hacer cálculos y dibujos.

Preparación académica y experiencia

Diploma de escuela superior o su equivalente. Un año de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Auxiliar de Ingeniería I en la Autoridad de Carreteras y Transportación. Poseer Licencia de conducir vehículos livianos de motor, chofer o vehículos pesados, expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, condicionada al vehículo a utilizarse en el proyecto y sujeta al Reglamento de Transportación.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición de alto riesgo físico tales como accidente en campo que requiere el conocer y cumplir con las normas de seguridad de la ocupación. El grado de nivel de riesgo a que se expone en el ambiente de trabajo es continuo (más de un 50% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico asociado al trabajo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas al año que puede trascender el turno de trabajo.

Especificación de clase revisada el 16 de octubre de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de octubre de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario
Departamento de Transportación
Y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, Ph.D
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

006042

AUXILIAR DE INGENIERÍA III

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro de campo que consiste en realizar tareas auxiliares de ingeniería para ofrecer apoyo en los proyectos de diseño o construcción de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza labores de complejidad y responsabilidad participando en la operación de instrumentos de ingeniería de terrenos para la nivelación de los mismos, el replanteo y toma de transversales, colaborando con el personal de ingeniería y agrimensura de diseño o construcción de carreteras. Realiza tareas de apoyo en la inspección de construcción y reconstrucción de carreteras, depósitos de asfalto y la pintura de líneas de pavimento. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas e imprevistas. Su trabajo se revisa al terminar cada tarea para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Inspecciona el depósito de tierras y materiales selecto, tales como asfalto y hormigón.
- Inspecciona la instalación de acero, tuberías, cables eléctricos, tuberías sanitarias y pluviales, postes, luminarias y semáforos.
- Hace dibujos de perfiles, obras y transversales en programas Autocad.
- Toma muestras para control de calidad de los materiales de construcción.
- Realiza informes diarios de actividades para someterlos al administrador de proyecto.
- Prepara informe del trabajo realizado para las certificaciones de pago a los contratistas.
- Opera instrumentos tales como teodolito, tránsito, nivel, "total station".

- Lleva libreta de campo, libreta de nivelación y de transversales.
- Realiza cómputos de movimientos de tierra.
- Conduce el vehículo oficial cuando es necesario.
- Participa en el alambrado de cablerías del sistema de comunicaciones.
- Completa los documentos que se requieren para cumplimiento laboral.
- Colabora en la preparación de estudios de agrimensura.
- Inspecciona disparos con explosivos.
- Toma datos para preparar "Change Order" y "Extra Work Order".
- Inspecciona las áreas a dinamitarse.
- Cuadra la libreta de liquidación por partida.
- Prepara croquis, "Lay Out" de los datos tomados en el campo.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los instrumentos de ingeniería utilizados para la toma de datos de campo.
- Conocimiento del manejo de las muestras de asfalto, hormigón y compactación.
- Conocimiento de los materiales de construcción utilizados en los proyectos de ingeniería.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escrita.
- Habilidad para analizar y evaluar datos de campo.
- Habilidad para operar instrumentos de ingeniería.
- Habilidad para trabajar bajo condiciones adversas.

- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de equipos o instrumentos de precisión para hacer cálculos y dibujos.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Diploma de escuela superior o su equivalente. Dos (2) años de experiencia en la realización de tareas auxiliares de ingeniería, uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Auxiliar de Ingeniería II en la Autoridad de Carreteras y Transportación. Poseer Licencia de conducir vehículos livianos de motor, chofer o vehículos pesados, expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, condicionada al vehículo a utilizarse en el proyecto y sujeta al Reglamento de Transportación.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición de alto riesgo físico tales como accidente en campo que requiere el conocer y cumplir con las normas de seguridad de la ocupación. El grado de nivel de riesgo a que se expone en el ambiente de trabajo es continuo (más de un 50% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico asociado al trabajo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas al año que puede trascender el turno de trabajo.

Especificación de clase revisada el 16 de octubre de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de octubre de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario
Departamento de Transportación
Y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, Ph.D
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

AUXILIAR DE INGENIERÍA IV

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro de campo que consiste en realizar tareas auxiliares de ingeniería para ofrecer apoyo en los proyectos de diseño o construcción de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza labores de bastante complejidad y responsabilidad participando en la toma de cálculos de movimientos de tierra y construcción de terraplenes y colabora en la inspección de proyectos de construcción de carreteras. Opera instrumentos de ingeniería para toma de transversales, nivelación para el establecimiento de controles horizontales y verticales para dar apoyo a los trabajos que realizan los ingenieros. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas e imprevistas. Su trabajo se revisa al terminar cada tarea para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Inspecciona las diferentes actividades que se llevan a cabo en el proyecto asignado.
- Toma datos para la certificación de pagos.
- Hace cómputos de datos y efectúa la entrada de los mismos a las libretas.
- Verifica la toma de muestra de hormigón.
- Verifica y coteja la hinca de pilotes.
- Actúa como chofer alterno de vehículo oficial del proyecto.
- Hace cómputos matemáticos para la certificación mensual en los proyectos.

- Atiende al público cuando vienen en busca de información.
- Inspecciona la instalación de dispositivos de seguridad en carreteras tales como placas y reflectores.
- Hace recomendaciones para que se remplacen o se instales señales de tránsito en las carreteras.
- Conduce el vehículo oficial asignado al proyecto.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los instrumentos de ingeniería utilizados para la toma de datos de campo.
- Conocimiento del manejo de las muestras de asfalto, hormigón y compactación.
- Conocimiento de los materiales de construcción utilizados en los proyectos de ingeniería.
- Habilidad para hacer informes variados de datos de campo.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escrita.
- Habilidad para analizar y evaluar datos de campo.
- Habilidad para operar instrumentos de ingeniería.
- Habilidad para trabajar bajo condiciones adversas.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de equipos o instrumentos de precisión para hacer cálculos y dibujos.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Diploma de escuela superior o su equivalente. Tres (3) años de experiencia en la realización de tareas auxiliares de ingeniería, uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Auxiliar de Ingeniería III en la Autoridad de Carreteras y Transportación. Poseer Licencia de conducir vehículos livianos de motor, chofer o vehículos pesados, expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, condicionada al vehículo a utilizarse en el proyecto y sujeta al Reglamento de Transportación.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición de alto riesgo físico tales como accidente en campo que requiere el conocer y cumplir con las normas de seguridad de la ocupación. El grado de nivel de riesgo a que se expone en el ambiente de trabajo es continuo (más de un 50% de las horas de trabajo).

- Esfuerzo físico asociado al trabajo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo.

- Esfuerzo visual normal.

- Esfuerzo mental es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Más de quince (15) salidas al año que puede trascender el turno de trabajo.

Especificación de clase revisada el 16 de octubre de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de octubre de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, Ph.D
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

AUXILIAR DE LABORATORIO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo semidiestro que envuelve la ejecución de tareas auxiliares en el Laboratorio de Prueba de Materiales.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto es responsables de llevar a cabo tareas de alguna complejidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas para el desempeño de su trabajo. Su labor se revisa a medida que realiza la tarea para garantizar la calidad de los trabajos y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Saca cilindros de los tanques de almacenamiento, estibarlos y probarlos en el sistema de comprensión.
- Realiza informes de los resultados encontrados.
- Realiza pruebas de materiales en agregados gruesos y finos.
- Realiza cálculos de cada una de las pruebas.
- Opera máquinas en el laboratorio para la realización de pruebas.
- Hace pruebas de cilindros de hormigón (romper acero, pruebas de elongación).
- Hace pruebas de materiales de suelos y agregados. Toma muestras de hormigón.
- Da mantenimiento al equipo de laboratorio. Corta coare para procesar.
- Colabora con los técnicos que realizan pruebas de laboratorio.
- Hace pruebas de hormigón, elongación y comprensión.

- Prende y mantiene los hornos a la temperatura adecuada.
- Hace "grading" de muestras.
- Utiliza equipo para realizar compactaciones.
- Inspección de plantas de asfalto, hormigón y acero.
- Saca cilindros de tanques, marcarlos, pesarlos y limpiarlos.
- Rompe acero con las máquinas.
- Recibe cilindros cuando los entregan en el proyecto.
- Limpia y mantiene el equipo de laboratorio.
- Realiza tareas administrativas de naturaleza sencilla.
- Ayuda al personal técnico en el desarrollo de análisis de laboratorio en las distintas secciones de trabajo que incluyen hormigón, asfalto, cemento, acero, suelo, agregados y pintura.
- Realiza pruebas sencillas a los diferentes materiales de construcción.
- Ayuda en la preparación de materiales y equipo a ser utilizados por el personal técnico.
- Ofrece mantenimiento simple al equipo de laboratorio.
- Realiza cómputos matemáticos sencillos para las diversas pruebas que se le realizan a los materiales de construcción.
- Entrega al técnico los resultados de los cálculos y de las pruebas para verificarlos.
- Colabora con el técnico en el desarrollo de análisis en el área de investigación y pruebas federales, en la inspección de planta de tubos de hormigón y de asfalto y en el desarrollo de pruebas químicas.
- Mantiene registros sencillos de laboratorio.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los materiales y equipo que se utilizan en el laboratorio.
- Conocimiento de los métodos y procedimientos de seguridad a observar en su trabajo.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para detectar fallas en los equipos del laboratorio.
- Habilidad para llevar a cabo cómputos aritméticos sencillos.
- Habilidad para operar equipo de laboratorio de materiales de construcción.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para hacer cómputos matemáticos.
- Destrezas manuales para operar equipo de medición e instrumentos.

Preparación académica y experiencia

Graduado de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva la exposición continua (más del 50% de las horas de trabajo). Está expuesto a accidentes graves tales como: heridas, contusiones, caídas y otros. También está expuesto al polvo, ruidos constantes y materiales tóxicos como pinturas y soluciones químicas (más del 50% de las horas de trabajo).

- Esfuerzo físico fuerte que requiere levantar peso de muestras de hormigón de aproximadamente 30 libras de peso, bandejas de agregados de 20 a 25 libas de peso, acero y otras muestras del laboratorio. Se requiere estar de pie la mayor parte del tiempo.

- Esfuerzo visual normal.

- Esfuerzo mental normal.

- De 6 a 15 salidas durante el año de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

TÉCNICO(A) DE LABORATORIO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico en el campo de las ciencias físicas que consiste en realizar pruebas de laboratorio a los materiales a utilizar en los proyectos de construcción.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de moderada complejidad y responsabilidad de acuerdo a la reglamentación, procedimientos y prácticas establecidas. Recibe supervisión de una empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas sobre el trabajo a realizar. El trabajo se revisa por su supervisor a medida que se realiza el mismo y a su terminación para verificar su exactitud, corrección y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Realiza pruebas físicas y químicas a materiales de construcción tales como: hormigón, acero, suelos, agregados, asfalto y pinturas.
- Recibe las muestras de materiales de construcción, las anota en su respectivas libretas y les asigna un número de referencia.
- Maneja equipo de laboratorio simple como balanzas, hornos y otros.
- Prepara y coteja el informe final de los materiales de construcción.
- Realiza inspecciones de control de calidad en la producción de asfalto en las distintas empresas productoras.
- Imparte instrucciones a los analistas de laboratorio sobre el trabajo de análisis de materiales de construcción a realizar y les distribuye el mismo.

- Realiza análisis de laboratorio a los materiales para determinar si éstos cumplen con las especificaciones establecidas.
- Aplica las especificaciones de ASTM y AASHTO a los análisis que se realizan a las muestras sometidas al laboratorio.
- Orienta al personal del proyecto según las necesidades.
- Hace inspecciones de tubos de hormigón.
- Orienta y ofrece adiestramiento técnico al personal nuevo según se le requiere.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las normas y procedimientos que rigen al laboratorio.
- Conocimiento de los métodos y prácticas de seguridad a observar en su área de trabajo.
- Conocimiento de equipo y material utilizado para realizar pruebas de laboratorio.
- Conocimiento del equipo de seguridad requerido por realizar su trabajo.
- Habilidad para aplicar las especificaciones a los análisis realizados.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para comunicarse con efectividad verbal y por escrito.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para operar equipo de laboratorio de prueba de materiales de construcción.
- Habilidad para preparar informes de laboratorio.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato en Ciencias Naturales o ingeniería química de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico normal.
- Esfuerzo físico moderado que requiere estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar pie a caminar alguna parte del tiempo.
- Esfuerzo visual considerable, es constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo visual considerable, es constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de rutina, hasta de cuatro (4) horas diarias.
- No se requiere viajes.

06050

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

TÉCNICO(A) DE FOTOGRAMETRÍA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo técnico que comprende la confección de mapas topográficos mediante la fotogrametría.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de complejidad y responsabilidad moderada al hacer mapas topográficos mediante la fotogrametría. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre el trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio siguiendo las normas establecidas. El trabajo se revisa mediante inspecciones periódicas para ver su progreso y determinar su calidad, corrección y exactitud.

Ejemplos del trabajo

- Confecciona mapas topográficos mediante métodos fotogramétricos usando equipo complejo y técnico.
- Adiestra al personal nuevo en la confección de mapas topográficos.
- Desarrolla mapas topográficos por medio de fotografías aéreas.
- Edita y corrige mapas completados.
- Confecciona pergaminos para la elaboración de los mapas topográficos.
- Hace los planes de los vuelos para la obtención de las fotografías aéreas a diferentes escalas.
- Provee mantenimiento al equipo de trabajo para que se mantenga en buenas condiciones.
- Selecciona puntos de control horizontal y vertical en las fotografías aéreas para luego ir al terreno y marcarlos.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las técnicas y métodos para desarrollar mapas topográficos por medio fotogramétricos.
- Conocimiento de los equipos utilizado para confeccionar mapas fotogramétricos.
- Conocimiento del equipo y material utilizado para realizar pruebas de laboratorio.
- Conocimiento de la operación y funcionamiento del equipo fotogramétrico.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para interpretar fotografías aéreas.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para operar equipo de fotogrametría.
- Habilidad para hacer pergaminos para la elaboración de los mapas topográficos.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada suplementado con un cursos de adiestramiento en Técnicas de Fotogrametría.

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conllevan exposición moderada a riesgo físico hasta un 25% de las horas de trabajo.
- Esfuerzo físico moderado que requiere estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.
- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas que trascienden su turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

ANALISTA DE MATERIALES I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo de campo a nivel de ingreso que comprende inspeccionar las plantas de asfalto, las plantas de vigas y el análisis de los materiales que se utilizan en los proyectos de construcción.

Características del Trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza trabajos de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en la inspección de plantas, toma de muestras y análisis de los materiales a utilizar en los proyectos de construcción para asegurarse que la calidad de estos cumplan con las especificaciones requeridas. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas en los aspectos comunes al puesto en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa al finalizar el mismo para verificar conformidad con las instrucciones impartidas y las normas y procedimientos aplicables.

Ejemplos del trabajo

- Realiza la tomas de muestra de gravilla, canteras y granero para análisis de laboratorio.
- Realiza inspección de rótulos y líneas termoplásticas.
- Realiza la toma de muestra de hormigón y asfalto y las somete al laboratorio para asegurar que estén dentro de las especificaciones requeridas.
- Prepara informes de progreso del trabajo realizado en los proyectos.
- Coteja que los materiales indicados en el diseño sean los mismos que se están utilizando.
- Inspecciona vigas, toma muestras de hormigón y prueba de cilindros.

- Realiza toma de núcleos de hormigón y/o asfalto para verificar la densidad, compresión o espesores del material depositado.

- Inspecciona proyectos de construcción en distintos pueblos y verifica la toma de muestras de materiales y realiza pruebas de compactación.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento básico de los materiales y equipos utilizados en la construcción de carreteras y puentes.

- Conocimiento básico de los equipos de medición.

- Conocimiento de la operación de las plantas de asfalto.

- Conocimiento básico de matemáticas para realizar cómputos.

- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para realizar análisis sencillos.

- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.

- Habilidad para redactar informes de trabajo.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada. Poseer licencia de conducir vehículos livianos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el Convenio Colectivo vigente

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo).

- Esfuerzo físico moderado, el trabajo requiere estar largas horas de pie (cuatro a seis horas) o caminar por períodos de tiempo prolongados.

- Trabajo de campo.

06060

Especificación de Clase revisada el 5 de agosto de 2004, en San Juan, Puerto Rico.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

ANALISTA DE MATERIALES II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo de campo que comprende inspeccionar las plantas de asfalto, las plantas de vigas y el análisis de los materiales que se utilizan en los proyectos de construcción.

Características del trabajo

Él(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza trabajos de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en la inspección de plantas, toma de muestras y análisis de los materiales a utilizar en los proyectos de construcción para asegurarse que la calidad de éstos cumplan con las especificaciones requeridas. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa al finalizar el mismo para verificar conformidad con las instrucciones impartidas y las normas y procedimientos aplicables

Ejemplos del trabajo

- Realiza la toma de muestra de gravilla, canteras y gravero para análisis de laboratorio.
- Realiza inspección de rótulos y líneas termoplásticas.
- Realiza la toma de muestra de hormigón y asfalto y las somete al laboratorio para asegurar que estén dentro de las especificaciones requeridas.
- Prepara informes de progreso del trabajo realizado en los proyectos.
- Coteja que los materiales indicados en le diseño sean los mismos que se están utilizando.
- Inspecciona vigas, toma muestras de hormigón y prueba los cilindros.

- Realiza toma de núcleos de hormigón y/o asfalto para verificar la densidad, comprensión o espesores del material depositado.

- Inspecciona proyectos de construcción en distintos pueblos y verifica la toma de muestras de materiales y realiza pruebas de compactación.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento básico de los materiales y equipos utilizados en la construcción de carreteras y puentes.

- Conocimiento básico de los equipos de medición.

- Conocimiento de la operación de las plantas de asfalto.

- Conocimiento básico de matemáticas para realizar cómputos.

- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para realizar análisis sencillos.

- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.

- Habilidad para redactar informes de trabajo.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada. Un (1) año de experiencia en tareas similares a las que realiza un Analista de Materiales de Construcción I en la Autoridad de Carreteras. Poseer licencia de conducir vehículos livianos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico moderado, el trabajo requiere estar largas horas de pie (cuatro a seis horas) o caminar por períodos de tiempo prolongados.
- Trabajo de campo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y

OPERADOR(A) DE EQUIPO DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro de campo que consiste en la instalación de equipos electrónicos en las carreteras utilizadas para el recuento mecánico de tránsito.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de alguna responsabilidad y complejidad en la instalación y operación de los equipos electrónicos para el recuento mecánico, manual o inventarios de carreteras. Realiza su trabajo bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y especificas en situaciones especiales. Su trabajo se revisa a medida que se realiza el mismo o a su terminación para verificar corrección y exactitud conforme los instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Instala máquinas registradoras de tránsito para conocer el volumen vehicular en las carreteras de Puerto Rico.

- Instala máquinas registradoras de clasificación de vehículos para conocer el porcentaje de camiones que transitan por las carreteras de Puerto Rico.

- Instala máquinas registradoras de peso en movimiento (Weigh-in-Motion "WIM") para determinar el peso a que están sometidos los pavimentos de las carreteras de Puerto Rico.

- Instala básculas (semi-portátiles) para el Programa de Cumplimiento de Pesos y Medidas.

- Recopila información de pesos y dimensiones de camiones para estudios especiales, calibración de equipo WIM y el Programa de Cumplimiento de Pesos y Medidas.

- Recopila información para los inventarios de carreteras. Esto incluye la medición del peso largo de carretera utilizando odómetros, ancho de rodaje, paseos y servidumbre de paso y otras características geométricas y físicas de las vías.

- Realiza conteos manuales para determinar el movimiento vehicular en intersecciones, clasificación de vehículos y ocupación vehicular.

- Recopila datos para determinar la velocidad y demora (speed and delay) en las carreteras.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de la instalación de equipos registradores de datos de tránsito.

- Conocimiento de la operación del equipo de registro de datos de tránsito.

- Conocimiento de las medidas de seguridad a observar mientras realiza su trabajo.

- Conocimiento de las computadoras y las aplicaciones básicas.

- Conocimiento de aplicar técnicas o métodos modernos desarrollados para la realización del trabajo.

- Habilidad para aplicar técnicas o métodos modernos desarrollados para la realización del trabajo.

- Habilidad para instalar con precisión y cuidado los equipos electrónicos y mecánicos que opera en el trabajo.

- Habilidad para detectar fallas en los equipos de trabajo que opera.

- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior de una institución educativa acreditada.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a alto riesgo físico (más del 50% de las horas de trabajo) que consiste en estar expuesto a accidentes graves, exposición al polvo, ruido y a las inclemencias del tiempo.

- Esfuerzo físico moderado que requiere estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.

- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria de hasta cuatro (4) horas diarias.

- Trabajo de campo que puede requerir horario que trasciende el turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

OPERADOR(A) DE EQUIPO GEOTÉCNICO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo de campo semidiestro que consiste en operar equipo computadorizado y electrónico para recopilar datos de instrumentación geotécnica.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de complejidad y responsabilidad moderadas relacionadas a la ejecución de pruebas especializadas de terreno. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y específicas en situaciones nuevas. El trabajo se revisa mediante informes rendidos al supervisor para verificar exactitud, corrección y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Recopila datos mediante la lectura de equipos de instrumentación geotécnica tales como: inclinómetros, piezómetros, planchas de asentamientos, pozos de observación.
- Recopila datos de la hinca de pilotes mediante el uso de "pile driving analyser (PDA)", pruebas de carga y de precolación.
- Calibra los instrumentos de acuerdo con las especificaciones de los equipos.
- Instala los equipos de instrumentación geotécnica a utilizarse en las diferentes pruebas.
- Prepara planos de planta (croquis) de localización de instrumentación y orientación del equipo en los proyectos visitados.
- Provee mantenimiento preventivo al equipo.
- Prepara gráficas a base de los datos de campo tomados en el proyecto.
- Visita los proyectos para dar seguimiento a las correcciones efectuadas por el contratista en cuanto a la instalación de los equipos.

- Colabora con los ingenieros en las pruebas a realizarse.
- Prepara informes sobre la labor realizada.
- Prepara tablas de los datos de campo recopilados.
- Conduce el vehículo oficial asignado para el desempeño de sus funciones.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los principios básicos de electrónica.
- Conocimiento del idioma inglés y español.
- Conocimiento de los principios básicos de ingeniería.
- Habilidad para detectar fallas en equipo geotécnico.
- Habilidad para leer planos y mapas de carreteras.
- Habilidad para preparar informes de data recopilada.
- Habilidad para manejar herramientas y equipo de precisión.
- Destrezas en la operación de equipo electrónico.
- Destreza en la operación y manejo de las computadoras.

Preparación académica y experiencia

Graduación de escuela superior o su equivalente de una institución educativa acreditada suplementado por un curso en electrónica. Tres (3) años de experiencia en tareas relacionadas con la operación de equipo computadorizado y electrónico. Poseer licencia para conducir vehículos de motor (categoría chofer).

Período probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico de magnitud moderada (hasta un 25% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico moderado que requiere estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- Más de quince (15) salidas al año durante su turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

NEGOCIADOR(A) DE SERVIDUMBRE DE PASO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional de campo y de oficina que consiste en negociar con los dueños de propiedades afectados por los proyectos de la Autoridad de Carreteras.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de considerable responsabilidad que requiere la negociación con los Dueños de Propiedades que van a ser afectados por proyectos de la Autoridad. Negocia y firma los contratos para la realización de proyectos de la Autoridad. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio sujeto a los procedimientos y normas establecidas por la Autoridad. Su trabajo se revisa a la terminación del mismo, mediante informes y/o reuniones con su supervisor.

Ejemplos del trabajo

- Gestiona con los dueños de la propiedad afectada la firma de contratos de entrada y ocupación y lesión para los proyectos de construcción de carreteras.
- Coordina reuniones con comunidades afectadas por proyectos.
- Rectifica y coteja acerca del terreno las colindancias que se indican en los planos.
- Prepara contratos de arrendamientos entre Autoridad y afectados.
- Negocia daños a siembras afectadas por la construcción de proyectos de carreteras.
- Negocia la formación de contrato de arrendamiento entre la Autoridad y los afectados cuando no se requiere adquirir una propiedad permanentemente.
- Evalúa daños a las siembras a base del valor en el mercado.
- Realiza investigaciones de campo de alegados daños a la propiedad.
- Realiza informes del trabajo llevado a cabo.

- Informa a los terratenientes y a la oficina del director las correcciones que se deben hacer en los planos según sea la situación en el campo.

- Recopila información sobre las propiedades tales como datos registrados.

- Gestiona documentos de comprobantes de transacción, pago de mejoras y estructuras.

- Visita para la entrega de cartas de ofertas, cheques de daños a siembras y/o mejoras.

- Orienta a las personas afectadas personalmente o por teléfono para que de tal forma accedan a firmar los contratos de entrada y ocupación.

- Atiende las querellas presentadas por los terratenientes.

- Realiza trabajo general de oficina.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las técnicas y métodos modernos de la oficina.

- Conocimiento de los principios básicos de tasación de propiedades.

- Conocimiento de los principios generales de psicología y relaciones interpersonales.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales relacionados a la adquisición de propiedades.

- Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

- Habilidad para seguir instrucciones verbal y escritas.

- Habilidad para comunicarse efectivamente verbal y por escrito.

- Habilidad para leer e interpretar planos.

- Habilidad para lidiar con situaciones delicadas que presentan las personas afectadas.

- Destreza para realizar cómputos aritméticos sencillos.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato de una universidad o colegio de una institución educativa acreditada suplementado por un curso de valoración de propiedades. Poseer licencia para conducir vehículo liviano de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo)
- Esfuerzo físico moderado asociado a trabajo de campo que requiere estar de pie o caminar por periodos de tiempo prolongado.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas al año que transcienden el turno de trabajo.

]

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

COORDINADOR (A) DE REALOJO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional de campo que consiste en coordinar el realojo de las personas afectadas por proyectos de construcción.

Características del Trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto, realiza tareas de complejidad y responsabilidad que consiste en relocalizar personas hasta ubicarlas en un nuevo hogar. Realiza su trabajo bajo lo supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y especificas en situaciones especiales o imprevistas. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio en la toma de decisiones. Su trabajo se revisa a la terminación de la tarea para asegurar la exactitud y calidad en la ejecución del mismo.

Ejemplos del Trabajo

- Estudia e interpreta el plan de adquisición de propiedades para localizar estructuras y parcelas afectadas dentro de las servidumbres de paso.
- Realiza estudios socioeconómicos de familias, personas y negocios para clasificarlos en los distintos programas del gobierno estatal y federal para proceder con el trabajo.
- Prepara el plan de realojo de los proyectos asignados para así solicitar los fondos federales.
- Visita con frecuencia las familias y/o negocios afectados por proyectos de construcción para brindarles orientación conforme a las leyes estatales y federales, según sea el caso.
- Coordina reuniones entre los afectados y las diferentes agencias gubernamentales.
- Prepara diferentes documentos para las personas afectadas, tales como certificados de desplazo, pago diferencial de intereses y otros.

- Prepara hojas de registros de entrevistas por cada afectado que visita y orienta en su salida al campo.

- Lleva a cabo inspección de las viviendas para reemplazo y realiza informes de las personas afectadas de acuerdo a las normas federales y realiza informes de los hallazgos encontrados.

- Atiende al público que visita o llama a la oficina y le provee orientación acercad de realojamiento.

- Prepara informes semanales y mensuales.

- Solicita la demolición de las estructuras que quedan vacantes.

- Visita agencias del gobierno con el fin de tramitar los permisos de construcción, agua, luz y demás servicios.

- Determina las viviendas comparables para cada vivienda que será apropiada, según sus clasificaciones.

- Coordina con los corredores de bienes raíces, las inspecciones que se realizan a los casos.

- Comparece a corte con abogados de la Agencia cuando se radican casos de expropiación.

- Toma fotografías de los diferentes casos disponibles y de las casas de los desplazados y estructuras que se afectan.

- Coordina cierres de escrituras.

- Prepara informes de trabajo, mensual, semanal y acercad del estatus de los proyectos y contesta la correspondencia relacionada a los proyectos y desplazados.

- Ofrece información a los afectados acercad de los programas de subsidios estatales y federales y programa de préstamos en casos de emergencia.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Conocimiento de las leyes, reglamentos y normas estatales y federales de realojo.
- Conocimiento de las agencias gubernamentales involucradas en los casos de expropiación.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para redactar informes.
- Habilidad para comunicarse efectivamente verbal y por escrito.
- Destreza para solucionar problemas y tomas decisiones.
- Destrezas para manejar conflictos.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato en Ciencias Sociales o Trabajo Social de una institución educativa acreditada. Poseer licencia para conducir vehículo liviano de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo), que consisten en estar expuesto a accidentes y a lidiar con personas bajo presión.
- Esfuerzo físico moderado que conlleva estar de pie o caminando por períodos prolongados de tiempo.
- Esfuerzo visual es rutinario, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental es constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas que trascienden el turno de trabajo.

Especificación de Clase revisada en San Juan, Puerto Rico.

Hoy, 5 de marzo de 2004.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D
Director Ejecutivo Autoridad
de Carreteras y Transportación

ESPECIALISTA AMBIENTAL

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional de campo y de oficina que consiste en realizar estudios del ambiente para determinar su impacto en la construcción de carreteras.

Características del trabajo

El (la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores de considerable complejidad y responsabilidad realizando estudios de la flora y fauna en las áreas donde se proyecta la construcción de carreteras para determinar su impacto. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones especiales. Ejerce alto grado de juicio y criterio propio en el desempeño de su trabajo. Su labor se revisa mediante reuniones e informes que rinde para determinar conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Hace inventarios de la flora y la fauna de bosques, terrenos anegadizos, cuerpos de agua, áreas costeras, acuíferos y otros en las áreas donde se proyecta la construcción de carreteras con el propósito de estudiarlos para determinar el impacto de desarrollarse el proyecto.

- Hace recomendaciones encaminadas a la protección de los recursos naturales en el desarrollo de proyectos de construcción de carreteras.

- Prepara los planes de mitigación que sean necesarios, en los casos en que se determine que el proyecto de construcción de carreteras habrá de tener un impacto significativo sobre el ambiente natural.

- Hace inventarios de las especies en peligro de extinción que se encuentran en el área de los proyectos de construcción de carreteras propuestos y efectúa estudios biológicos en caso de existir alguna con el objeto de someter recomendaciones para la protección de los mismos.

- Participa junto a los ingenieros de la Oficina de Desarrollo de un plan de control de erosión y sedimentación para los proyectos de construcción de carreteras.

- Recoge muestras de agua en áreas destinadas para la construcción de carreteras y efectúa pruebas químicas y físicas para determinar la calidad del agua.

- Da mantenimiento al equipo de laboratorio y mantiene un inventario de los Materiales existentes.

- Asesora al Jefe de Oficina y otros funcionarios de la Autoridad sobre aspectos relacionados con su trabajo.

- Revisa diversos documentos ambientales que hayan sido preparados por firmas consultoras para determinar conformidad con las normas y procedimientos aplicables.

- Participa en vistas públicas relacionadas con el impacto ambiental de los proyectos y sobre las medidas propuestas para minimizarlo.

- Prepara diversos documentos relacionados con su trabajo y rinde los informes que sean necesarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos ambientales, estatales y federales de la conservación de los recursos y ecosistemas naturales.

- Conocimiento de los principios, prácticas y técnicas de la investigación científica.

- Conocimiento del desarrollo de proyectos de construcción de carreteras.

- Conocimiento de la organización, funcionamiento y programas de agencias del gobierno estatal y la Administración Federal de Carreteras.

- Conocimiento de la metodología y normas para la investigación y desarrollo de diferentes estudios ambientales.

- Conocimiento del idioma inglés.

- Habilidad para desarrollar estudios ambientales y formular recomendaciones.

- Habilidad para analizar datos técnicos y complejos.

- Habilidad para redactar informes ambientales extensos.

- Habilidad para aplicar leyes y reglamentos ambientales.

- Habilidad para realizar investigaciones científicas.

- Habilidad para realizar análisis de muestras verbalmente y por escrito tanto en español como en inglés.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato en Ciencias Naturales de una institución educativa acreditada. Dos (2) años de experiencia realizando tareas relacionadas al estudio del ambiente natural y sus componentes naturales. Preparación académica adicional a la requerida puede sustituir parte o la totalidad de la experiencia a razón de treinta (30) créditos graduado por cada año de experiencia requerido.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgos físicos tales como: caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones en el campo.

- Esfuerzo físico asociado a trabajo de campo que incluye estar expuesto a caminar o estar de pie por periodos de tiempo prolongado y estar expuesto a condiciones de sol, lluvia, polvo, fango y otras relacionadas.

- Esfuerzo visual moderado de forma rutinaria de hasta cuatro (4) horas diarias.

- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Requiere viajar constantemente, por lo general en un vehículo oficial, pero en ocasiones utiliza su propio vehículo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

INVESTIGADOR

Naturaleza del Trabajo

Trabajo de campo y de oficina que consiste en la realización de tareas de investigación de títulos de propiedad, reclamaciones, permisos, querellas y remanentes de terrenos del Estado.

Características del trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza tareas de moderada responsabilidad y complejidad relacionadas con la investigación de títulos de propiedad de bienes inmuebles en la Autoridad de Carreteras. Así como de reclamaciones, permisos y remanentes de terrenos del Estado para venderlos o arrendarlos. Recibe instrucciones generales sobre el trabajo a realizar de un empleado de mayor jerarquía. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio en el desempeño de sus funciones, siguiendo las prácticas y procedimientos establecidos. El trabajo se revisa mediante reuniones e informes.

Ejemplos del trabajo

- Visita las oficinas del Registro de la Propiedad para analizar documentos de la propiedad tales como: hipotecas, escrituras, documentos de venta, traspasos, donaciones, arrendamientos, herencias, derecho de paso, contratos y sentencias de tribunales.

- Entrevista los alegados dueños de propiedades, funcionarios de agencias gubernamentales o privadas, vecinos donde radica la propiedad para obtener información que afecte el título de la misma.

- Recopila información acerca de las transacciones legales realizadas sobre propiedad inmueble.

- Examina expedientes de posesión y dominio, gravámenes y cualquier documento que afecte el título de posesión de la propiedad y prepara sumarios de escrituras e informes preliminares sobre las investigaciones realizadas.

- Redacta manuscritos de certificaciones registrales en relación, literales negativas, notas confirmativas.

- Visita las propiedades afectadas o que vayan a afectarse por los proyectos de la Autoridad para obtener información acerca de la titularidad de las propiedades y de las condiciones de las mismas.

- Atiende consultas sobre títulos de propiedad de personas que visitan la Oficina.

- Atiende el público que solicita diversos permisos sobre fijación de derecho de paso por las carreteras, construcción de obras cercanas a las carreteras, cortes en los paseos y zona de rodaje de las carreteras para instalaciones de servicios de agua, luz y construcción de accesos y obras pluviales en las cercanías de las carreteras.

- Realiza investigaciones de campo relativas a estos permisos y fija fianzas menores a los ciudadanos que lo solicitan e inspecciona los trabajos para la devolución de las fianzas.

- Investiga querellas de invasiones a propiedades de la Autoridad de Carreteras.

- Investiga solicitudes de endoso para los proyectos de construcción que reciben de la Junta de Planificación, Administración de Reglamentos y Permisos, Junta de Apelaciones de Construcciones y Lotificaciones, la Autoridad de Carreteras, contratistas, ciudadanos particulares u otras agencias.

- Radica documentación en los tribunales y realiza las gestiones para diligenciar los emplazamientos.

- Recopila evidencia escrita y fotográfica sobre daños causados a la propiedad objeto de investigación.

- Identifica los remanentes de terrenos en los planos de adquisición de terrenos y les saca copias.

- Redacta comunicaciones, informes, consultas y otros documentos relacionados con las investigaciones que realiza.

- Investiga en los archivos de propiedad y en los archivos de planos de la propiedad si el remanente que se interesa comprar o arrendar pertenece a la Autoridad de Carreteras o al Departamento de Transportación y Obras Públicas e investiga las condiciones del terreno.

- Somete consulta a la Junta de Planificación con relación a las transacciones de venta.

- Realiza y tramita casos de desahucio y lanzamiento una vez se haya coordinado con los alguaciles y la Oficina Legal.

- Conduce un vehículo liviano de motor para llevar a cabo tareas inherentes al puesto.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de métodos y prácticas modernas de investigación.

- Conocimiento de procedimientos y reglamentos civiles.

- Conocimiento de lectura de planos de carreteras.

- Conocimiento de los principios y prácticas de entrevista.

- Conocimiento de los métodos modernos de archivo.

- Conocimiento de técnicas, principios y prácticas de investigación de títulos de propiedad.

- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

- Habilidad para comunicarse con efectividad verbalmente y por escrito. Dominio del idioma español e inglés.

- Habilidad para leer e interpretar planos de carreteras.

- Habilidad para manejar los asuntos delicados con tacto y discreción.

- Habilidad para preparar sumarios e informes acerca de las investigaciones realizadas.

- Habilidad para conducir un vehículo liviano de motor.

- Destreza para operar máquina calculadora.

BACHILLER EN INGENIERÍA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la ingeniería relacionado con la planificación, estudio, diseño, construcción, inspección y el mantenimiento de las carreteras, autopistas y medios de transporte colectivo (ATI), de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores de alguna complejidad y responsabilidad en la realización de tareas sencillas de variedad en la especialidad a la que corresponda su puesto. A medada que adquiere experiencia en el desempeño de sus tareas se le asignarán trabajos de complejidad moderada. Recibe supervisión de un ingeniero con licencia profesional, quien le imparte instrucciones específicas al comienzo de las tareas y generales a medida que se familiariza con su trabajo. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la profesión. Su trabajo se revisa mediante informes y reuniones para determinar conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Participa en estudios de viabilidad de proyectos de construcción o remodelación de carreteras.
- Prepara especificaciones sencillas para la compra de equipo y materiales necesarios para los proyectos.
- Participa en la inspección de los proyectos por contrato para la construcción de nuevas facilidades.
- Colabora con los ingenieros de jerarquía superior en la solución de los problemas técnicos que estén al alcance de sus conocimientos y experiencia.
- Colabora en la preparación de diseños y diagramas de proyectos con otro personal técnico.

- Prepara especificaciones sobre proyectos de construcción.
- Prepara los detalles necesarios para el dibujo de planos preliminares y finales.
- Coteja las liquidaciones de los proyectos en ejecución para certificar los documentos finales de la liquidación del proyecto que sea.
- Efectúa estudios especiales para someter recomendaciones sobre secciones típicas, intersecciones y otros componentes de carreteras.
- Realiza estudios para evaluar el efecto de proyecto de desarrollo urbano sobre las vías de transportación existentes y/o frutos.
- Analiza datos y hace estimados y proyecciones de tránsito.
- Rinde informes orales y escritos según se le requiera.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimientos de los principios y prácticas modernas de ingeniería.
- Conocimiento de las técnicas, métodos y procedimientos de construcción de carreteras y sus componentes.
- Conocimiento de la programación de sistemas de información de ingeniería.
- Habilidad para colaborar en la inspección y cotejo de proyectos pequeños de construcción de carreteras.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones orales y escritas.
- Habilidad para expresarse en forma correcta verbalmente y por escrito.
- Habilidad para hacer estimados de costo de materiales y mano de obra.
- Habilidad para realizar cómputos matemáticos y aritméticos de alguna complejidad.
- Habilidad para operar instrumentos de precisión de ingeniería.

- Habilidad para operar máquinas calculadoras, equipo de dibujo y terminales del computador electrónico.
- Destrezas en el uso y manejo de equipo que se utiliza en el área de ingeniería.
- Destrezas en el uso y manejo de computadoras.

Preparación Académica

Bachillerato en Ingeniería de una institución educativa acreditada con especialidad en el campo que corresponda cada puesto en particular.

Período Probatorio

De acuerdo a lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico que varía de normas a moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo) dependiendo de la ubicación del puesto.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- De una (1) a quince (15) salidas al año del turno de trabajo.

Especificación de Clase enmendada en 10 de noviembre de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

07011

D. T.O.P.
OFICINA SECRETARIO
RECIBIDO
2004 APR 20 AM 11: 33

BACHILLER EN AGRIMENSURA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la agrimensura relacionado con la mensura de terrenos.

Características del Trabajo

El (la) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza labores de alguna complejidad y responsabilidad en la realización de tareas sencillas de variedad en la especialidad a la que corresponda su puesto. A medida que adquieren experiencia en el desempeño de sus tareas se le asignarán trabajos de complejidad moderada. Recibe supervisión de un ingeniero con licencia profesional, quien le imparte instrucciones específicas al comienzo de las tareas y generales a medida que se familiariza con su trabajo. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la profesión. Su trabajo se revisa mediante informes y reuniones para determinar conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Participa en trabajos de agrimensura que consiste en el replanteo, nivelación de tierras, toma de transversales y mensura de terrenos para proyectos de construcción.
- Colabora con los agrimensores de jerarquía superior en la solución de los problemas técnicos que estén al alcance de sus conocimientos y experiencia.
- Realiza cómputos para el movimiento de tierras, obras de tuberías, replanteo, mercado de obras de drenaje de agua potable y líneas eléctricas.
- Coordina con los agrimensores de los proyectos para asegurar la calidad del mismo.

- Provee datos geométricos y elevaciones de todos los aspectos a las brigadas de agrimensura.
- Prepara especificaciones sobre proyectos de agrimensura.
- Colabora en la preparación de planos, tales como: localización, nivelación y topografía.
- Toma datos de campo y prepara croquis para la adquisición de estructuras y terrenos
- Conduce vehículos de motor de ser necesario.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los principios y prácticas modernas de agrimensura.
- Conocimiento de la programación de sistemas de información de agrimensura.
- Habilidad para colaborar en la inspección y cotejo de proyectos pequeños de agrimensura.
- Habilidad para expresarse en forma correcta verbalmente y por escrito.
- Habilidad para hacer estimados de costos de materiales y mano de obra.
- Habilidad para realizar cómputos matemáticos de alguna complejidad.
- Habilidad para operar instrumentos de precisión de ingeniería.
- Habilidad para operar máquinas, calculadoras, equipo de dibujo y terminales del computador electrónico.
- Destrezas en el uso y manejo de equipo que se utiliza en el área de agrimensura.
- Destrezas en el uso y manejo de computadoras.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato en Agrimensura de una institución educativa acreditada.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo), dependiendo de la ubicación del puesto.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo moderado que incluye estar sentado, de pie o caminar por períodos de tiempo prolongado.
- Esfuerzo visual normal
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria hasta cuatro (4) horas diarias.
- De una (1) a quince (15) salidas al año que puede trascender su turno de trabajo.

Especificación de clase enmendada hoy, en San Juan, Puerto Rico a 18 de febrero de 2004

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D.
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

NORMAS CAMBIOS STATUS DE PERSONAL IRREGULAR

1. REQUISITO TIEMPO PRESTADO SERVICIOS COMO EMPLEADO IRREGULAR (Según Boletín #2004-019 de 9 de enero de 2004)

2. NOMBRAMIENTO EN EL PUESTO REGULAR DE ACUERDO CON FUNCIONES DESEMPEÑADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

    a. CERTIFICACIÓN DE FUNCIONES – Cambio de Clasificación que incluya fecha

3. REUNIR REQUISITOS DE LA CLASE

    - Preparación Académica
    - Experiencia
    - No se administrará examen

4. PERÍODO PROBATORIO – Toda persona nombrada para ocupar una posición en la clasificación cubierta por las disposiciones del Boletín. No conlleva período probatorio

5. FECHAS DE EFECTIVIDAD – 9 de enero de 2004

6. COMPLETAR DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTO (15 DÍAS)

Aprobado por:

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario DTOP

06060

TASADOR (A) I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico a nivel de ingreso que consiste en tasar estructuras, terrenos y servidumbres afectados por la construcción de carreteras.

Características del Trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores de complejidad y responsabilidad de tasación de estructuras, terrenos y servidumbres afectados por la construcción de carreteras. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones especiales. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio sujeto a los procedimientos establecidos por la profesión y a las normas establecidas. Su trabajo se revisa a la terminación mediante informes para verificar corrección y exactitud con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Tasa estructuras, terreno y servidumbres afectadas por la construcción de carreteras.
- Inspecciona las propiedades afectadas y aquellas que se incluyen como ventas comparables.
- Evalúa y negocia daños a siembras no consideras en el informa de valoración.
- Asisten a tribunales de justicia para servir como perito en los casos que le son asignados.
- Prepara informes de valoración y somete recomendaciones.
- Atiende y orienta a las personas afectadas por la construcción de carreteras.
- Ofrece orientación técnica en material relacionada con su trabajo.

07015
~~06060~~

- Somete recomendaciones al personal de los proyectos de construcción en cuanto a los daños a propiedades, estructuras o siembras alegados por los propietarios.

- Realiza investigaciones de casos especiales que sean referidos por el tribunal.

- Coordina con otras oficinas de la Agencia las situaciones surgidas relacionadas con los informes de valoración en proceso de revisión o ya revisados.

- Visita distintas dependencias del gobierno para recopilar la información necesaria para preparar los informes de valoración.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de valoración de estructuras y terrenos.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos que regulan el valor de la propiedad inmueble.

- Conocimiento del valor de los terrenos y estructuras y de los factores que influyen en el valor de los mismos.

- Habilidad para recopilar información para determinar el valor de la propiedad.

- Habilidad para preparar croquis sencillos topográficos y de estructuras.

- Habilidad para preparar y revisar informes de valoración de propiedades.

- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.

- Habilidad para tratar asuntos delicados con tacto y discreción.

- Habilidad para preparar informes de tasación.

- Habilidad para leer e interpretar planos y mapas topográficos.

- Habilidad para comunicarse con eficiencia, verbalmente y por escrito.

- Habilidad para seguir e impartir instrucciones orales y escritas.

- Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato de una institución educativa acreditada. Poseer licencia de Tasador expedida por la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces. Posee vehículo y licencia de conducir vehículos livianos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo) que conlleva estar expuesto(a) a riesgos tales como: caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones en el campo. Exposición a un ambiente de trabajo bajo condiciones de sol, lluvia, polvo, fango y otras relacionadas.

- Esfuerzo físico moderado que conlleva estar de pie o caminando por períodos de tiempo prolongados.

- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Mas de quince (15) salidas al año de su turno de trabajo. Por lo general, utiliza su propio vehículo.

0705
~~06060~~

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad), aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

TASADOR (A) II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que consiste en tasar estructuras, terrenos y servidumbres afectadas por la construcción de carreteras.

Características del Trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores de moderada complejidad y responsabilidad que conlleva realizar labores de tasación de estructuras de complejidad. La diferencia entre este nivel y el anterior la constituye el grado de complejidad y responsabilidad que conlleva la labor realizada y la diversidad de las valoraciones que efectúa y el grado de discreción y libertad de acción que se requiere en el desempeño de sus funciones. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones especiales. Ejerce un grado moderado de juicio y criterio propio conforme a las reglamentaciones establecidas por la profesión. El trabajo se revisa a la terminación mediante informes para verificar corrección y exactitud con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Tasa estructuras, terreno y servidumbres afectadas por la construcción de carreteras.
- Revisa informes de valoración preparados por tasadores por contrato.
- Negocia informes de valoración de propiedades que han sido afectadas por la construcción de carreteras.
- Realiza tasaciones complejas de terrenos, condominios, maquinaria industrial y/o agrícola, servidumbres y siembras.
- Inspecciona las propiedades afectadas y aquellas que se incluyen como ventas comparables.
- Evalúa y negocia daños a siembras no consideradas en el informe de valoración.

- Asiste a tribunales de justicia para servir como perito en los casos que le son asignados.
- Prepara informes de valoración y somete recomendaciones.
- Redacta correspondencia en material de tasación que le sea requerida.
- Atiende y orienta a las personas afectadas por la construcción de carreteras.
- Adiestra a personal de tasación de menor jerarquía.
- Prepara estimados de costos de mudanzas de propiedad mueble y "trade mixtures", costos de adquisición de proyectos de construcción
- Ofrece orientación técnica en material relacionada con su trabajo.
- Somete recomendaciones al personal de los proyectos de construcción en cuanto a los daños a propiedades, estructuras o siembras alegados por los propietarios.
- Realiza investigaciones de casos especiales que sean referidos por el tribunal.
- Realiza inventario de la propiedad mueble y estimados de valor de propiedad mueble.
- Coordina con otras oficinas de la Agencia las situaciones surgidas relacionadas con los informes de valoración en proceso de revisión o ya revisados.
- Visita distintas dependencia del gobierno para recopilar la información necesaria para preparar los informes de valoración.
- Evalúa renta de mercado y valoración de servidumbres.

Conocimiento, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de valoración de estructuras y terrenos.

- Conocimiento de las leyes y reglamentos que regulan el valor de la propiedad inmueble.
- Conocimiento del valor de los terrenos y estructuras y de los factores que influyen en el valor de los mismos.
- Habilidad para recopilar información para determinar el valor de la propiedad.
- Habilidad para preparar croquis sencillos topográficos y de estructuras.
- Habilidad para preparar y revisar informes de valoración de propiedades.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- Habilidad para tratar asuntos delicados con tacto y discreción.
- Habilidad para preparar informes de tasación.
- Habilidad para leer e interpretar planos y mapas topográficos.
- Habilidad para comunicarse con eficiencia, verbalmente y por escrito.
- Habilidad para seguir e impartir instrucciones orales y escritas.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato de una institución educativa acreditada. Un (1) año de experiencia como Tasador en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Tasador I en la Autoridad de Carreteras y Transportación. Posee licencia de Tasador expedida por la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces. Poseer vehículo y licencia de conducir vehículos livianos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Período Probatorio

De acuerdo con lo estipulado por el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgo físico moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo) que conlleva estar expuesto(a) a riesgos tales como: caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones en el campo. Exposición a un ambiente de trabajo bajo condiciones de sol, lluvia, polvo, fango y otras relacionadas.

- Esfuerzo físico moderado que conlleva estar de pie o caminando por períodos de tiempo prolongados.

- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.

- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Mas de quince (15) salidas al año de su turno de trabajo. Por lo general, utiliza su propio vehículo.

Especificación de Clase revisada en San Juan, Puerto Rico, a 2 de marzo de de 2004.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de marzo 2004.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

INGENIERO(A) EN ENTRENAMIENTO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional en el campo de la ingeniería relacionado con las labores técnicas del área de ingeniería de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores de alguna complejidad y responsabilidad participando en la realización de estudios de diseño, construcción, instalación y conservación de proyectos de ingeniería. Realiza labor de colaboración técnica o en la revisión de planos y diseños de construcción. Trabaja bajo la supervisión de un ingeniero con licencia, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes al puesto y debe consultar a su supervisor ante situaciones nuevas e imprevistas. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio sujeto a las reglamentaciones de la profesión. Su trabajo se revisa de acuerdo con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Colabora con el estudio de los contratos y planos de proyectos de construcción para verificar el cumplimiento con las especificaciones y planos de diseño.

- Colabora en la evaluación e inspección del trabajo de campo que realizan los contratistas.

- Colabora en la realización de estimados de costo, órdenes de cambio y trabajos adicionales para los proyectos.

- Colabora en la inspección y control de la calidad de los materiales de construcción utilizados por los contratistas y verifica el cumplimiento de las especificaciones.

- Colabora con la realización de cómputos para liquidar los proyectos de construcción.

- Realiza cómputos para la construcción de curvas, aceras, encintados y estaciones nuevas.

- Prepara certificaciones de trabajo efectuado por los contratistas para fines de pago por servicios prestados.

- Dibuja y/o hace trazados de perfiles, transversales y obras pluviales.

- Participa en la coordinación de todo lo relacionado a utilidades para proyectos de construcción con las agencias y/o compañías concernidas.

- Prepara los documentos de órdenes de cambios y órdenes de trabajo adicional mediante la recopilación de los datos de los inspectores y/o visitas al área del proyecto.

- Realiza trabajos en computadora tales como: cuadres de certificaciones mensuales, datos de órdenes de cambio y órdenes de trabajo adicional.

- Verifica la toma de pruebas de materiales de construcción.

- Participa en las reuniones de pre-construcción en las que se establecen las actividades a desarrollarse en los proyectos de construcción.

- Revisa cómputos y datos de referencia para las partidas del proyecto tales como: cómputos de movimiento de tierra y de asfalto, excavaciones, hormigón y otros similares.

- Colabora en la realización de estudios técnicos ambientales para los proyectos de carreteras y redacta documentos en inglés y español.

- Colabora en el análisis de estudios ambientales que realizan los consultores.

- Visita los proyectos de construcción para identificar el impacto socio-económico y recopila los datos necesarios para os estudios de aire y ruido.

- Obtiene información recopilada por las brigadas para hacer evaluaciones de puentes.

- Realiza cálculos de capacidad de carga de los puentes mediante el uso de una computadora.

- Colabora en la preparación de informes y recomendaciones en relación a la evaluación de puentes.

- Colabora en el análisis de tránsito y de capacidad vehicular en cuanto a las características geométricas y operacionales.

- Prepara estimados de proyección de tránsito de acuerdo a los datos recopilados.

- Colabora en la evaluación de diseños geométricos que prepara el área de diseño y determina si son adecuados para el servir al tránsito.

- Realiza estudios y evalúa las condiciones físicas y de tránsito vehicular y peatonal y presenta recomendaciones sobre la viabilidad de la construcción de paseos elevados para peatones.

- Colabora en la preparación de estudios de clasificación de carreteras urbanas y rurales de acuerdo a la función y servicios que prestan al tránsito.

- Colabora con la recopilación y análisis de datos de población, de capacidad de tránsito, accidentes y mejoras capitales para estudios.

- Participa en la preparación y coordinación del trabajo de triangulación analítica y procesa los programas en la computadora.

- Analiza la información de los resultados de las muestras de suelo, datos de exploración de campo, datos de equipo especializado y redacta informes geotécnicos.

- Prepara perfiles de suelo, esquemas y cómputos de medidas de instrumentación geotécnica.

- Atiende consultas y redacta correspondencia oficial de los diversos proyectos.

- Colabora en la preparación de los informes de progreso de las diferentes fases del desarrollo de un proyecto como: evaluación ambiental, adquisición de terrenos, diseño y construcción del proyecto.

- Colabora con el diseño y análisis de los proyectos de diseño de carreteras que se realizan en la Autoridad.

- Prepara los informes de daños a la propiedad, accidentes, robos o cualquier otra anomalía.

- Prepara informes diarios de las distintas actividades realizadas.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la ingeniería.
- Conocimiento de los principios básicos y prácticas moderna de ingeniería.
- Conocimiento de las técnicas, métodos y procedimientos de construcción de carreteras.
- Conocimiento del equipo y materiales utilizados en las distintas ramas de la ingeniería.
- Habilidad para establecer relaciones efectivas de trabajo con sus compañeros, superiores y público con el que se relaciona.
- Habilidad para leer e interpretar planos y dibujos de ingeniería.
- Habilidad para entender y seguir instrucciones orales y escritas.
- Habilidad para comunicarse de manera efectiva en inglés y español.
- Habilidad para realizar cálculos matemáticos con rapidez y corrección.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato en Ingeniería de una institución educativa acreditada. Certificado de Ingeniero en Entrenamiento expedido por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y cumplir con el requisito de tomar la reválida de ingeniero de acuerdo a la reglamentación vigente para poder ejercer la profesión. Estar al día en el pago de las cuotas.

Período probatorio

De acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

Condiciones de trabajo

- Trabajo de campo que conlleva exposición a riesgo físico moderado que conlleva estar expuesto a accidentes tales como: caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones en el campo. Exposición a un ambiente de trabajo bajo condiciones de sol, lluvia, polvo, fango y otras relacionadas.

- Cuando trabajo en oficina el ambiente de trabajo y exposición a riesgo físico es normal.

- Esfuerzo físico en trabajo de campo es fuerte, deberá subir montes y laderas para tomar y realizar mensuras en topografía de todas clases. Cuando trabaja en oficina el esfuerzo físico es asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado(a) la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.

- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.

- De 1 a 15 salidas al año del turno de trabajo, cuando trabaja en oficina.

- Más de quince (15) salidas al año del turno de trabajo cuando trabaja en campo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2003.

Ing. Fernando E. Fagundo , PhD
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

Ing. Jack Allison Fincher, PhD
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

AGRIMENSOR (A) EN ENTRENAMIENTO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional que consiste en realizar trabajos relacionados con la mensura de terrenos para los proyectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del Trabajo

El (a) empleado (a) asignado (a) a este puesto realiza trabajos de moderada complejidad y responsabilidad relacionados con el campo de la agrimensura. Trabaja bajo la supervisión directa de un agrimensor licenciado empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas sobre las tareas a realizar. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio de acuerdos a los métodos, prácticas y procedimientos de la profesión y de acuerdo a las normas y procedimientos de la Autoridad. El trabajo se revisa mediante reuniones e informes para determinar conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Realiza trabajos de agrimensura en los proyectos de la Autoridad.
- Preparación de cómputos y dibujos de planos como plantas, perfiles, topografías, transversales, estudios de obras para los proyectos de la Autoridad.
- Colabora en la fase técnica de agrimensura de los proyectos de construcción o de adquisición de propiedades.
- Orienta sobre los aspectos técnicos de su profesión para la toma de decisiones relacionadas a los problemas que surgen de los proyectos durante su ejecución.
- Provee orientación a los auxiliares de ingeniería que estén realizando la inspección de los trabajos hechos por el contratista.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Conocimiento de prácticas, principios y procedimientos de agrimensura.
- Conocimiento de las matemáticas.
- Conocimiento de los instrumentos y equipos utilizados en el campo de la agrimensura.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para comunicarse efectivamente, verbalmente y por escrito.
- Habilidad para hacer cálculos aritméticos con corrección.
- Habilidad para tomar decisiones correctas y prudentes.
- Habilidad para preparar planos de terrenos.
- Destreza en el uso y manejo de instrumentos de agrimensura.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato con concentración en Agrimensura de una institución educativa acreditada. Poseer certificado de Agrimensor (a) en Entrenamiento expedido por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Arquitectos Paisajistas y Agrimensores de Puerto Rico y estar al día en el pago de cuotas.

Período Probatorio

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo.

Condiciones de Trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición riesgo físico normal.

- Esfuerzo físico asociado a trabajo de campo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo y estar sentado(a) ocasionalmente.
- Esfuerzo visual moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Esfuerzo mental moderado, es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas al año dentro del turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación, (Autoridad), aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera unionado de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de octubre de 2004.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario del Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D.
Director Ejecutivo de la Autoridad
de Carreteras y Transportación

INGENIERO LICENCIADO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional a nivel de ingreso que conlleva el estudio, inspección, programación, planificación, diseño, revisión, preparación de estimados, especificaciones y contratos en las fases de planificación, construcción y reconstrucción de carreteras; en los aspectos técnicos operacionales de estructura, hidrología hidráulica, geotécnico, estudios ambientales, prueba de materiales, tránsito, transporte, gerencia de pavimentos, sistemas de información, sistemas viales y mantenimiento de autopistas de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores técnicas de moderada complejidad y responsabilidad relacionadas con trabajo técnico, inspección de proyectos, tareas relacionadas con diseño y gerencia de proyectos en la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado de mayor jerarquía, un Ingeniero Gerencial, quien le imparte instrucciones específicas sobre los trabajos a realizar, las cuales se van generalizando a medida que adquiere experiencia en el desempeño de sus funciones. Ejerce algún grado de juicio y criterio propio en el desempeño de sus funciones conforme los métodos y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa mediante reuniones e informes para verificar progreso y conformidad con las normas y procedimientos e instrucciones impartidas.

Ejemplos del trabajo

- Colabora en los aspectos técnicos operacionales de los programas o de ingeniería asignados.
- Analiza especificaciones técnicas y emite recomendaciones.
- Colabora en la preparación de informes y recomendaciones relacionadas con su trabajo.
- Colabora en los procesos de la ingeniería o en inspecciones de proyectos de construcción.
- Evalúa los datos de tránsito en diseño geométrico, somete comentarios y recomendaciones para los diferentes informes o programas en que se utiliza.

- Atiende, evalúa y contesta consultas de variada naturaleza, por encomienda de su supervisor.

- Colabora en la preparación de estudios de planificación e ingeniería.

- Realiza inventarios de campo para obtener los datos que describen física y geométricamente las secciones de carreteras y calles a estudiarse dentro de los diferentes sistemas de clasificación funcional.

- Colabora en la preparación de diversos estudios según le sea requerido.

- Colabora en el desarrollo de la clasificación de los diferentes sistemas de carreteras urbanos y rurales de acuerdo con la función o servicios que prestan al tránsito presente y futuro a utilizarse para el diseño de carreteras y uso de fondos federales.

- Participa en la preparación de estudios ambientales para proyectos de carreteras.

- Efectúa análisis de tránsito y de capacidad vehicular en cuanto a las características geométricas y operacionales y someter recomendaciones.

- Colabora en la preparación de estudios y evaluaciones de las condiciones físicas y estructurales de pavimentos en servicio.

- Prepara estimados de proyecciones de tránsito conforme a los datos recopilados.

- Prepara informes y recomendaciones sobre los proyectos asignados.

- Participa en la revisión de diseño de estructuras, planos y especificaciones.

- Participa y colabora en el análisis y diseño de los aspectos geométricos, estructurales, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, socavación, drenajes, perfiles, secciones, iluminación y de relocalización de utilidades para proyectos de diseño.

- Participa y colabora en la realización de inspecciones de campo de rutas nuevas o mejoras a las vías existentes para evaluar y contestar peticiones de los municipios y público en general y prepara informes al respecto.

- Se asegura que la calidad de los materiales a utilizarse en los proyectos de construcción estén de acuerdo con las especificaciones.

Paisajistas de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y estar al día en el pago de cuotas.

Período probatorio

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo.

Condiciones de trabajo (Áreas de Construcción, Autopistas, Ingeniería de Tránsito, Planificación, Prueba de Materiales, Servicios de Ingeniería e Ingeniería de Suelos)

- Trabajo de campo que envuelve exposición constante a riesgos o accidentes tales como caídas, heridas, contusiones, accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones de campo. (más del 50% de horas de trabajo).
- Exposición a un ambiente de trabajo bajo condiciones de sol, lluvia, polvo, fango y otras relacionadas (50% de horas de trabajo).
- Esfuerzo físico, deberá subir montes y laderas para tomar datos de campo y realizar mensuras en topografía de todas clases (50% de horas de trabajo)
- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas al año que pueden transcender su turno de trabajo.

Condiciones de trabajo (Áreas de Diseño y Administración de Contratos)

- Ambiente de trabajo de oficina cuyo nivel y exposición a riesgos es normal.
- Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario le requiere estar sentado la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminando ocasionalmente.
- Esfuerzo mental constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Esfuerzo visual constante, sobre seis (6) horas diarias.
- Más de 15 salidas al año, durante su turno de trabajo.

- Realiza inspecciones de campo.
- Asiste a reuniones de coordinación de diseño y de preconstrucción cuando sea requerido.
- Prepara estimados de costos de los proyectos, órdenes de cambio, trabajos adicionales y certificaciones del trabajo realizado por el contratista.
- Estudia contratos y planos para proyectos de construcción para verificar que se cumpla con las especificaciones y planos de diseño aprobados.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimiento de las leyes, reglamentos y especificaciones aplicables al campo de la ingeniería.
- Conocimientos básicos y prácticas modernas de ingeniería.
- Conocimientos básicos de técnicas, métodos, prácticas y procedimientos modernos de ingeniería civil, tránsito o aquella aplicable a la rama que corresponde al puesto.
- Conocimiento de las medidas de seguridad y reglamentación aplicable.
- Habilidad para leer e interpretar planos y dibujos de ingeniería.
- Habilidad para hacer cálculos matemáticos con rapidez y exactitud.
- Habilidad para seguir y transmitir instrucciones escritas y orales.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Destrezas en el uso y manejo de computadoras.

Preparación académica y experiencia

Bachillerato de una institución educativa acreditada en el campo de la ingeniería que corresponda al puesto. Poseer licencia de Ingeniero Profesional expedida por la Junta Examinadora de Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos y Arquitectos

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la presente clasificación para el servicio de carrera de la Autoridad a partir de 1 de enero de 2003.

En San Juan, Puerto Rico a 6 de octubre de 2004.

Ing. Fernando E. Fagundo, Ph.D.
Secretario-Departamento de
Transportación y Obras Públicas

Ing. Jack T. Allison, Ph.D.
Director Ejecutivo-Autoridad de
Carreteras y Transportación